

Para el Pueblo

Dr. Federico Coello,

Abogado, ex-Profesor de Economía Política, Ciencia de Hacienda y Estadística de la Universidad de Guayaquil, y Vocal del Centro de Estudios Económicos de la misma Universidad.



GUAYAQUIL - ECUADOR Imp. "Gutenberg" de Elicio A. Uzcátegui 1 9 3 4 Kill USHO 2. ECONDAIR-TEORIA

PROLOGO

Este opúsculo quiere llegar a donde los libros rara vez llegan: al alma de la ciudadanía.

Por eso le dedicamos a nuestro pueblo, a la clase más numerosa, la más desvalida y más olvidada.

Breves notas sobre hechos recientes; acerca de la historia, de los derechos territoriales del Ecuador, sus hombres y sus leyes.

Nos adelantamos a reconocer que los puntos que comprende son tratados elementalmente. Trabajos de esta clase no pueden tampoco tener una extensión completa.

Deseamos que la publicación de ligeros apuntes como estos, estimule a los escritores de nota, y sirvan de fuente para otros libros.

Los libros tienen una fuerza generatriz muy poderosa. Dan nacimiento a otros. Los libros de autores ilustres han sido casi siempre precursores de acontecimientos de trascendencia en los lugares donde se han publicado.

El poder imponderable del pensamiento ilumina y predispone casi siempre a una concepción espiritual renovadora.

La historia de los pueblos nos enseña que fueron los escritores los guiadores de sus altos hechos, de sus conquistas y de sus glorias.

Entre los tagalos, fué el inmortal autor del libro edificante "Noli Me Tángere" quien despertó la conciencia popular, y en los Estados Americanos, la campaña antiesclavista la prendieron los escritores.

En el Ecuador, persistirá siempre la influencia eviterna de las obras de Montalyo.

Son los hombres de letras de cada país los más obligados a mantener viva y siempre alerta la imaginación popular.

La tendencia predominante hacia lo subjetivo y al intelectualismo ascendente es un hecho constante desde las primeras edades del mundo.

Hasta las viejas Universidades de Rusia y de la China han lanzado torrentes de intensos postulados sociales. En la actualidad Lenin y Sun Yat-Sen son los graduados universitarios consagrados a extender las reformas políticas de más trascendencia civilizadora en los pueblos donde esas Universidades se levantaron.

Estos institutos, las Universidades, no son como algunos piensan, generadores de elementos dominantes, siempre concurrentes a la conservación de regímenes retardatarios. Sea por negación, sea por contraste o por esas paradojas tan frecuentes en la historia y en las ciencias; las tribunas universitarias han sido germinadores de liberaciones portentosas.

La clase iletrada, la clase media, olvidada por el Estado, tan alejada en el pasado de la luz universitaria, urgida por la necesidad, atraída por el entusiasmo de la lucha o por el resplandor de nuevos días, se ha incorporado lentamente y coadyuva con la intelectualidad creadora.

Las dos clases militan a veces conjuntamente y ambas tienen dirigentes y conductores comunes. De esta alianza tácita ha nacido la reforma universitaria, cuya trascendencia histórica se nota ya en los pueblos americanos. Y no puede ser de otro modo, porque llamadas las universidades sean estatales o de fundación particular a difundir conocimientos universales, no llegarían jamás a su finalidad clásica, confinadas o restringidas a un grupo invariable y seleccionado.

Ojalá en el Ecuador sus hombres de mentalidad descollante publiquen libros que conduzcan a un mejoramiento efectivo.

Desgraciadamente, las prensas oficiales y semioficiales no entienden nada de esto. La imprenta estatal es monótona, rutinaria y esquiva la difusión y discusión innovadora. Vacila o se retira ante un campo inexplorado. Tiende a la inacción como a un estado más conforme con su interés y supervivencia. Dirigida y asustada por el temor de desagradar al sustentador, no intenta ninguna invasión que pueda detenerle. Prefiere la molicie que evita peligros y asegura su vida mediocre sin ninguna ambición inquietante.

Acordémonos de que la dignidad del vivir está fuera de toda situación mezquina.

La vida sólo tiene atributos de grandeza; sólo puede ser considerada como el supremo de los dones, merced al desinterés de las almas esclarecidas.

Tomemos la inquietud del presente como índice favorable, revelador y significativo deldesequilibrio desbordante entre los principios reguladores. Veámos en él, la señal del descontento de nuestros pueblos ante los que se presentan como sus gobernantes. Es la resistencia funda-

da de las multitudes fatigadas y violentas por las exigencias que pesan sobre ellas como razones de conservación y apetencias de dominios legítimos no satisfechos.

Estas líneas y la advertencia que sigue fundamentan el propósito de este libro.

F, C,

Guayaquil, Noviembre de 1933.

PARA EL PUEBLO

Habla el Dr. Federico Coello, Ex-Intendente General de Policía de la Provincia del Guayas

Conciudadanos,

Apreciados compatriotas:

En la vida de los pueblos aparecen momentos en los cuales son llamados a servirles hasta sus hombres menos significativos, si son dignos.

La Democracia como la vegetación, produce todo en su género para que el cultivador inteligente seleccione, clasifique y lleve los me-

jores tributos a la Patria.

Lo esperado ha sucedido.

Porque hasta a las tumbas y a las ruinas llega el sol benefactor de la mañana.

Hasta en los cementerios aparece el res-

plandor del nuevo día!

Hagamos, compatriotas, que en el horizonte de la Patria irradie una luz de porvenir!

Llevaba una vida tranquila y modesta, consagrada al hogar y al trabajo, cuando mi esclarecido amigo el eminente hombre público ecuatoriano Exmo. Señor Doctor Don Abelardo Montalvo, Encargado del Poder Ejecutivo, me pidió que aceptara el alto cargo de Ministro de Gobierno.

Pensé. Medité y comprendí la situación hasta donde es posible comprenderla. Para que aceptara ese cargo, recibí las más benévolas insinuaciones de conspicuos amigos míos y que honran el Congreso actual, con su sabiduría y patriotismo, tanto en la Cámara del Senado, como en la de Representantes. Comprendía que una intensa labor renovadora, creadora y mantenedora de una situación nueva que los pueblos apetecen, tenía que traer graves resistencias aún dentro del círculo del Gobierno, desgraciadamente vinculado con elementos malsanos de regímenes anteriores sin patriotismo y sin virtud.

Labor mediocre, labor vacía, labor de pura apariencia insubstancial y de rutina casera, no habría permitido vo jamás verificar. Y decliné el cargo dando una prueba sincera de lealtad.

Después se me ofreció el empleo secundario de Intendente de Policía de esta Provincia.

Me pareció injusto no aceptar y le admití. Al recibir el cuartel, lo hallé en un estado de desastre. El rancho de la tropa pobrísimo. Unos pocos centavos por cabeza. Los soldados sin ropa y el local en estado de ruina y de miseria. Lo único perfecto era el alma de la tropa y el alto espíritu militar de la oficialidad bizarra que rivalizaba en valor con clases y soldados. La vigilia excesiva, un servicio redoblado y constante no había podido dominar el temple de ese

Cuerpo legendario. Pedí en el acto al Gobierno que aliviara esta situación de la Policía de Guayaquil, y no se me dió nada, absolutamente nada. Pedí que el Escuadrón Cazadores de los Ríos, unidad táctica y de organización incuestionablemente superior bajo el aspecto técnico, porque es unidad de Ejército, saliera a patrullar en enlace o en contacto con la Policía de Guayaquil o por cuenta propia, bajo las órdenes de su propio Comandante. No se me contestó. En el acto presenté mi renuncia irrevocable y pedí que se me relevase de mi puesto en el Cuartel de Policía. Apenas salí yo se concedieron los refuerzos.

Voy a referir otro incindente insubstancial al que se ha dado la importancia que no Cuando recibí el Cuartel, encontré como detenido "voluntario" a un joven, connotado compatriota, Secretario del Comité Velasco Aunque no existe detención voluntaria porque no nace de la voluntad del indiciado, sea inocente o responsable, si no del Poder Judicial que la dispone, yo no era Juez del detenido ni estuvo jamás bajo mis órdenes. Con todo, como la situación de ese caballero, amigo mío, era irregular en el Cuartel, le dije que pidiera su excarcelación al Juez que conocía de ese asunto. Así lo hizo legalmente y salió en el acto en libertad. La chismografía política aprovechó de este hecho inocente por demás para construír una montaña de inventivas. Dijo que el Cuartel de Policía tenía por dentro clubes ibarristas. Que se repartía literatura antialfarista entre las tropas y dos presos y que aún el mismo candidato Doctor Velasco Ibarra, entraba a dar arengas y discursos a las tropas en el patio del Cuartel. Es inútil rechazar embuste tan necio y calumnioso.

Después dijo que la casa respetable de la distinguida Sra. Colombia Alfaro de Huerta, había sido atacada por negligencia o complicidad de la Policía.

El señor Gobernador aseguró al instante que la imputación era falsa, afirmación que coincidió con la que desde antes tenía la Policía. Con todo, tuve la honra de visitar a la señora Alfaro, acompañado de uno de mis oficiales. Nos informó que su casa no había padecido el más leve faltamiento. Esta noticia falsa se trasmitió sinembargo, a la capital y a las provincias y se explotó de todos modos!

Por lo demás, mi esclarecido amigo el Doctor Velasco Ibarra, jamás me ha hablado de alianzas ni entronques con ningún otro partido. Es indigno proponer, lo que es indigno aceptar.

No digo nada del comportamiento mio en la Intendencia ni de la conducta de mis reemplazantes. Eso lo sabe el público. Los desafueros y crímenes de la noche del cinco constituyen mi mayor defensa.

Declaro sí una vez más que el señor Encargado del Poder Ejecutivo Dr. Abelardo Montalvo, me ordenó siempre que procediera «con tino, calma y prudencia, sin fuerza ni violencias» (fueron sus palabras) tanto en el caso de la insubordinación de los alumnos del Colegio Rocafuerte contra sus superiores como en los asuntos electorales.

Las órdenes del Encargado Sr. Dr. Montalvo, su insistencia en mantener el derecho y la seguridad de los asociados revelan su elevación de gobernante, de jurisconsulto y de liberal.

Ahora sí puedo gritar sin vanidad a los que tanta guerra me hicieron, diciéndoles que entré a la Intendencia de Policía, con ropa limpia y que salí de ella sin manchas de mugre ni de

sangre!

La civilización contemporánea, consiste entre otras cosas en la coexistencia pacífica de todos. Si yo tuviera algún derecho, algún título para que mis amigos me escuchen, les rogaría como lo hago que mantengamos el poder de la Constitución de la República, que rodeemos el Gobierno Liberal Radical que preside el Dr. Montalvo, Encargado del Poder Ejecutivo, para proteger la seguridad social y el bienestar de todos.

Pienso así mismo que el Partido Radical como sistema político, como conjunto de principios que mantienen la libertad y la civilización más culminantes, ha triunfado para siempre en el

Ecuador.

La amenaza de que pueda volver el clericalismo ultramontano como tendencia de gobierno, es un embuste. Una ganzúa para falsear y

para mentir.

No habrá en el Ecuador, Gobierno que lo pretenda ni ecuatorianos dignos que lo toleren. Con este pretexto se quiere engañar a los pueblos para mantener un régimen caduco y cretino sin amor a la Patria, a la libertad ni a los pueblos. Una explotación abominable.

Esa iniquidad de los estancos! La expropiación o incautación forzosa de letras de cambios en bien de determinadas personas y en daño de la mayoría! Esos abusos y esos fraudes que han causado la ruina, la miseria y el hambre de la clase más sufrida y de la gente más desvalida de la población del Ecuador!

Pido y exijo que el Poder Judicial inicie la información de ley para descubrir las supuestas tentativas de atentados contra el derecho de sufragio imputados a la Policía de Guayaquil en los días que yo desempené la Intendencia.

En cuanto a los incalificables crímenes causados en la noche del 5 de diciembre después de mi retiro y cuando yo no era Intendente, supongo que la justicia oficial, ha principiado ya su

acción reparadora.

Pueden seguir las calumnias, los chismes y las mentiras contra mí. No les hago caso. Mi conciencia de ecuatoriano, de patriota y de radical, constituye un reducto impenetrable donde

no llega jamás una bajeza.

Conciudadanos: esta es la breve exposición que juzgo necesaria para rendir una ligera cuenta de mis actos. Preparo otra publicación que daré a la imprenta en breves días, con documentos probatorios.

Guayaquil, a 7 de Diciembre de 1933.

FEDERICO COELLO

ANEXOS

El Intendente halla injusta la acusación que le han formulado

Cree haber procedido justicieramente en el caso de los estudiantes del Colegio Vicente

Guayaquil, a 29 de Noviembre de 1933.

Señor Director de EL TELÉGRAFO.—Ciudad.

Muy señor mío:



Dígnese publicar esta aclaración necesaria.

Es falso que yo como Intendente de Policía de la Provincia, haya ido a buscar consejo malsano para hacer daño a los Superiores del Colegio Rocafuerte.

Jamás; mi conciencia de ciudadano, de abogado y de autoridad, en la actualidad, me impiden esa clase de

actos,

El señor Gobernador de la Provincia, mi superior legítimo, acaba de decirme que aprueba totalmente mi

conducta en ese asunto del Colegio referido.

La publicación de los profesores de este instituto, es tan irreflexiba que contiene este párrafo incomprensible: «Asímismo, el señor Gobernador pidió al señor Intendente ordenara no se dejase salir ni entrar a nadie del establecimiento. Grande fué la sorpresa cuando después de dictada tal orden salían del establecimiento los profesores "secuestrados" y los porteros".

Según esto, la Policía ha debido mantener en «secuestro» indefinido a los profesores y a los porteros!

Por lo demás, yo pienso que el Gobierno ha hecho bien en mandar lo que ha ordenado. Qué quieren?

Que las fuerzas regulares del Ecuador salgan de sus cuarteles a fusilar a los estudiantes, como hizo el tirano Estrada Cabrera, quien fusiló más de cien niños de un colegio, sólo porque uno de éllos lanzó un grito de libertad?

Qué quieren?

Que vuelva la inquisición a quemar vivo a todo hombre que encienda la luz de un pensamiento nuevo?

Como autoridad, repito, he cumplido mi deber obedeciendo órdenes constitucionales que no causan agra-

vio irreparable a nadie.

Si se hubieran empleado medidas de fuerza o de violencia, ya habrían niños heridos o contusos, y entonces se diría que había victimado a los estudiantes.

De Ud. Atts. S. S.

F. Coello.

(Tomado del "Telégrafo", Noviembre 30 de 1933).

El Dr. Coello opina sobre los deberes del funcionario moderno

Habla también sobre la huelga del Vicente

El Dr. Coello se halla en constantes labores

En vista de la actual situación por la que atraviesa la ciudad, el señor intendente general de policía doctor Federico Coello, permanece día y noche en el cuartel situado en la calle Cuenca, donde imparte sus órdenes y atiende el despacho de la oficina. Por esta razón, sólo acudió en las últimas horas de la tarde al palacio de la gobernación, y con el único objeto de conferenciar con la primera autoridad civil, señor Alberto Reina.

Aprovechamos esta circunstancia de encontrarlo en el salón gubernativo, e inmediatamente le solicitamos exposiciones para trasmitirlas al público. Consecuente

el Dr. Coello, con nuestra solicitud nos pidió insortur en estas columnas, las siguientes frases por él pronunciadas:

"Yo pienso que el funcionario moderno del Estado actual, es un mandatario de los pueblos y debe dar cuenta diaria, constante y frecuente a sus mandantes de la gestión que desempeña.

"Me parece que la atención de la ciudadanía local se ha contraído a la contemplación de diversos puntos de trascendencia administrativa que debe resolver el

poder político del Estado en estos días.

"El primer punto que preocupa a mi ver, en este momento, a nuestra ciudadanía libre, es la solución del conflicto creado en el colegio nacional Vicente Rocafuerte. Sobre este punto tiene la palabra mi superior legítimo, la primera autoridad civil, el señor gobernador de la provincia; y si me permiten que yo opine en las decisiones de ustedes, les aconsejaría interrogar a nuestro primer mandatario provincial."

"Con todo, voy a adelantar unos conceptos, muy personales míos, no como intendente de policía. Pienso que este punto es cuestión casi resuelta. El señor Encargado del Poder Ejecutivo, doctor Montalvo, ha mostrado su entrañable amor a Guayaquil. Me ha honrado con comunicaciones directas y personeles que me llenan de gratitud y he procedido a solicitar su venia para

darlas a la publicidad,

"Pienso que los medios modernos de educación se dirigen al entendimiento y no a los sentidos. Pienso que una autoridad debe ser sensitiva, comprensiva e indestructiblemente leal. Si las autoridades no tuvieren estos atributos, bastarían sólo los porteros de cada oficina para la acción elemental, rudimentaria y rutinaria de ese constante papeleo, de ese ir y venir de notas de cajón, sin poder constructivo, sin enunciativos científicos, y sin preocupaciones por la Patria y por sus Hombres. No serían necesarios los hombres de estudio a quienes se les debe exigir conclusiones menos erróneas.

Volviendo sobre la huelga estudiantil, debo deciros que las autoridades cumpliremos con nuestros deberes. Nada de desafueros. Pasó el régimen negro del suplicio de las torturas y de las iniquidades contra los niños.

Ellos no ofenden a Dios. Ellos mantienen la inmortalidad de sus padres. Ellos colmarán las grandes aspiraciones sociales. Todo eso asegura su protección y les consagra nuestro fuerte amor. Existen ya otros medios de persuación. La civilización del derecho, asegura cada día más y más la seguridad social. La ciudad puede estar segura de que sus autoridades no permitirán ningún desafuero."

Luego de hacernos esta exposición, sobre el aspecto huelguístico, le solicitamos una declaración con respecto a la demostrada parcialidad de su personal subalterno, en pro de una determinada candidatura presi-

dencial, respondiéndonos así:

"Este un punto complejo. Le estoy estudiando actualmente. Mañana hablaremos sobre este asunto."

A continuación le hicimos notar la serie de desmanes que se está cometiendo en la ciudad, entre los diversos bandos que se aprestan a terciar en los próximos comicios electorales; y le interrogamos sobre las medidas tomadas para el resguardo de la tranquilidad del vecindario.

El doctor Coello, entonces nos responde:

"Es materialmente imposible mantener una constante vigilancia en la extensa área de la población. El cuerpo de policía, como efectivo para este servicio, no cuenta sino con 400 hombres, de los cuales 200 permanecen en el cuartel y 200 en las calles. He solicitado en forma urgente al señor Encargado del Poder Ejecutivo arbitre la mejor manera para aumentar el personal y poder así hacer una labor más eficiente."

(Tomado de "El Telégrafo", Diciembre 1º de 1933).

El Dr. Coello garantiza el orden público y la libertad del voto

Dice que sus subalternos han procedido con corrección al suprimir los desmanes últimos.

Guayaquil, a 2 de Diciembre de 1933. Señor don Jaime Puig Arosemena.—Ciudad. Estimado amigo:

He leído la carta que Ud. se ha servido dirigirme y que fue publicada ayer en este diario. Agradezco mucho los conceptos benévolos que ella contiene. Yo me esforzaré, siempre por merecerlos de mis amigos y de mis conciudadanos. No pienso que los momentos actuales de la vida política de la Nación, tengan la gravedad que se atribuye. El Ecuador, es una nación grande, libre y virtuosa. El Ecuador, tiene una población inteligente, valerosa y productora que constituye y significa una potencialidad irreductible. El Ecuador ha sabido siempre mantener su soberanía eviterna desde los tiempos legendarios de la guerra magna.

La ciudadanía inteligente de nuestro país sabe que necesita una representación internacional, vigorosa y constante que mantenga sus derechos en los congresos internacionales y en los futuros tratados públicos que firmará. El Ecuador, se prepara para reivindicar sus territorios detentados y para esto necesita el concurso unido, armónico y concordante de las grandes fuerzas sociales que tienen los pueblos para mantener su civili-

zación, su derecho y su libertad.

Los problemas internos significan cuestiones graves, a veces, pero necesariamente transitorios que nunca comprometen la vida política del Estado. El Ecuador resolverá con acierto el próximo sufragio popular que se avecina. Las autoridades hemos recibido órdenes de mantener de un modo inquebrantable el orden público y la libertad de sufragio. Esas órdenes se cumplirán. Los cargos que se hacen a la Policía son absolutamente infundados. Si algún individuo de ella ha incurrido en responsabilidad, cualquier ciudadano pue-

de acusarlo y alcanzar que sea reprimido legalmente. Para ello tiene el país un poder judicial independiente, que determina las penas en que incurren los infractores. Declaro, lealmente, que hasta ahora no he encontrado la más mínima falta en ninguno de mis subalternos.

La Policía de Guayaquil, pasa en vigilancia mientras otros duermen; cuida mientras otros descuidan, derrama su sangre mientras otros la guardan. La policía de Guayaquil sale siempre a campaña, riega con su sangre el suelo de los combates y guarda en su cuartel invencible las banderas perforadas con impactos que supo detener en sus últimos combates. Ahora cualquier asunto insubstancial es secundario.

Recordamos las palabras de Bolívar, cuando decía que sus tropas tenían armas para vencer, corazón para amar, brazos para abrazar, voces para persuadir y vir-

tud pára perdonar.

El Ecuador, tiene ahora un Gobierno ilustrado, compuesto de hombres de letras que aman la Patria, sobre todas las cosas. El Ecuador, tiene un Ejército brillante, heredero y mantenedor de las glorias de Sucre, el héroe incomparable.

No tema Ud., mi estimado amigo, que se repita el 15 de noviembre. Las circunstancias son otras. El pueblo de Guayaquil no está de rodillas y los hombres que tenemos sus armas las emplearemos para engran-

decerle y no para victimarlo.

Los hombres de acción de ahora no somos los de

esa época . . .

Yo no puedo jamás dar un salto de retroceso. Movimiento hacia adelante dentro de la Constitución de mi país, dentro de las órdenes de mis superiores estoy listo a darlo a cada instante, pero renuncias y vacilaciones, jamás. Prohibo que me den esos consejos. Se me ha señalado un punto avanzado de confianza y de peligro y lo guardaré firmemente hasta que me releve mi Gobierno.

Soy de Ud. Atto. amigo y S. S.

FEDERICO COELLO, Intendente General de Policia.

(Tomado de "El Telégrafo", Diciembre 3 de 1933).

El doctor Coello solicitó ser relevado del cargo que ejerce

A las once de la noche llegó hasta nosotros el rumor de que el actual Intendente de Policía, doctor Federico Coello había declinado el cargo que se le confió no hace muchos días. Inmediatamente nos pusimos al habla con dicho funcionario, en circunstancias en que se hallaba en la oficina telegráfica, y a la pregunta que le hicimos, nos contestó:

"En este momento voy a tener una conferencia con el señor Encargado del Poder Ejecutivo, y en élla voy a exponerle mi situación, como autoridad. De élla dependerá el puesto que debo ocupar, para servir lealmente

a mi país".

"Aun no he renunciado, pero voy a pedir mi relevo apenas hable por telégrafo con el Sr. Encargado".

NUEVA VISITA Y DECLARACIONES

El intendente general de policía, doctor Federico Coello, nos hizo una nueva visita, después de las 12 de la noche, y nos dijo que lamentaba la grave incorrección cometida contra el orden y que consistía en haber lanzado piedras y roto las vidrieras del Decano de la Prensa Nacional, diario que tanto ha contribuído a la cultura de la sociedad.

"Que él personalmente siente lo ocurrido, porque su modesta personalidad le debe mucho mucho a El Te-

légrafo.

"Que no cree que el Cuerpo de Policía haya proce-

dido con descuido.

"Que salió volando a reforzar, en persona, el edificio de El Telégrafo y que le ordenó al capitán Castillo que permaneciera firme con una escolta de policía mon-

tada y armada en la esquina del edificio.

"Que acababa de estar en la Oficina del Telégrafo Nacional, donde fue a solicitar una conferencia telegráfica a Su Excelencia el señor Encargado del Poder Ejecutivo, doctor Abelardo Montalvo. "Que no fue posible localizar a Su Excelencia, y que entonces le puso un parte, muy urgente, diciéndole que su estada en la Intendencia de Policía se había convertido en una causa de perturbación y malestar para algunos ciudadanos de Guayaquil.

"Que el Gobierno había recibido muchas quejas contra el Intendente de Guayaquil, infundadas todas, atribuyéndole trabajo eleccionales y aun labor revolucionaria en favor de un determinado candidato.

"Que su reputación de funcionario, de ciudadano y de Jefe de un Cuerpo de infantería, como es la Policía Nacional, no podía permitir que estas imputaciones se lanzarán, sin exigir la más estricta comprobación de ellas."

"Que para que esa investigación sea honorable, incuestionablemente pura, libre de su influencia personal en el cuarte, que impediría toda comprobación, había tenido la pena de rogar a su Excelencia el señor Encargado, que le relevara de su puesto y que le dijera cuándo y a quién debía entregar esa unidad, que había dado tantas pruebas de heroísmo en las últimas campañas y a la que ahora se calumniaba sin piedad".

Añadió el doctor Coello que su gratitud para con el señor doctor Montalvo es muy grande por las enormes deferencias que le debe. La última consistió en haber desautorizado una orden inconveniente que habría significado acaso desafueros sangrientos contra los estudiantes de Guayaquil, que, podían haber culminado en otro 25 de abril.

Dijo el doctor Coello que le faltaban palabras para elogiar la noble actitud del doctor Montalvo, quien había manifestado dotes de gran gobernante: magnánimo, reflexivo y conocedor, intensamente, apreciador de la virtud de sus amigos: que a esa nobleza incomparable tan rara, en otros gobernantes, que solo van a los cargos públicos a llenarse de soberbia y de dinero, él había tratado de imitarla sacrificando todo a fin de que el doctor Montalvo no sufriera disgustos ni calumnias por su causa.

Que en los pocos días que ha desempeñado el cargo de Intendente General de Policía, ha recibido las impresiones más favorables de sus nobles amigos; y, que esa impresión, la guardaría como un recuerdo poderoso, para servir al Ecuador en otra ocasión que espera con

insertidumbre, no sea lejana.

Que si sus amigos lo permiten, les ruega rodear intensa y fervorosamente al Encargado doctor Montalvo. En los pocos días que ha correspondido con él, le ha notado tánta virtud que cree que el doctor Montalvo tiene en su alma de gobernante, grabadas espiritualmente las palabras de Lincoln cuando dijo que él no tenía más ideal que la bendición de los pueblos.

(Tomado de "El Telégrafo", Diciembre 3 de 1933.

TELEGRAMAS

s) Quito, Nov. 24. Dr. Federico Coello. Gquil.

Fuerzas radicales hállanse pendientes su aceptación Ministerio porque su preparación, talento y prestigio aseguran el rotundo éxito de sus labores. Atto.

Armando Espinel.

s) de Quito, Nov. 24/33.—Dep. 14.50.—Nº 27. Federico Coello. Guayaquil.

Sumamente complacidos proposición ha sido hecha Ministro de lo Interior coincidentes opinión avanzadas que tienen representación en diversos numerosos sectores insinuámosle y esperamos aceptación.

Attos.

Diputados Navarro Allende.—Serrano.—Chávez.—Sánchez Granados. — Granja Cavallos. — Montalvan Cornejo.

o) Quito, Nov. 25/33.—Dep. 22.—No 60.

URGENTE

Sr. Federico Coello. Guayaquil.

Agradeceré me manifieste a la mayor brevedad si aceptaría Ud. la Intendencia de Policía del Guayas.— Espero respuesta favorable para extenderle nombramiento inmediatamente.—Atento saludo.

Ministro OO. PP.. Encargado Cartera Gobierno.

TELEGRAMA URGENTE

Guayaquil, Diciembre 3 de 1933. Sr. Encargado del Poder Ejecutivo. Quito.

En el asunto Vicente Rocafuerte, de un modo franco manifesté que opinaba necesidad de reorganización inmediata. Gobierno me dió órdenes prudentes las cuales he seguido, porque considero que jamás deben emplearse medidas de fuerza contra la juventud estudiosa v que una sola gota de sangre que se derrame de los estudiantes sería una nota de infamia perpetua que jamás podría permitir que cavera sobre mi nombre. Ahora se me ha dado órdenes de que ponga la fuerza a la disposición de personas particulares y esto no me parece propio, legal ni de disciplina militar, por lo cual ruégole se sirva revocar tal disposición; pues de cualquier acto de fuerza vendrán consecuencias que no podemos preveer y que sabrá aprovecharse los enemigos del orden legal. El asunto no es tan sencillo como parece y le ruego se sirva prestarle especial atención. (1)

⁽¹⁾ El Sr. Encargado Dr. Montalvo, revocó la orden y dió a entender que no había sido dada por él. No publico sus telegramas porque se hallan en el Despacho de la Intendencia y no tengo, además, la autorización de ley.

Ruego vea, en esta actitud el mayor homenaje de mi adhesión comprensiva, leal y honorable hacia Ud., actitud que no busca provechos para el empleado ni largas permanencia en los empleos sino que revele el vivo deseo de ciudadano de aliviar de un modo inteligente los actuales momentos y de rebustecer el corazón de magistrado como el señor Encargado Dr. Montalvo, de cuyo Gobierno constituye el señor Ministro de Educación Pública un valioso elemento de acierto.

Atentamente,

Indendente Dr. Coello.

MUY URGENTE

Telegrama para Quito. Señor Doctor Montalvo, Encargado.

La noticia de que alumnos sublevados del Rocafuerte han quemado los archívos, es completamente falsa y mal intencionada. Acabo de rondar edificio en persona y el Capitán Castillo allí de guardia da parte sin novedad, Ruégoles con toda mi alma no hagan caso de bolas. chismes ni enredos que tienen el propósito malsano de hacer daño a la Patria y dividir a las autoridades loca-Ruégole me pida siempre informes directos y me dé sus órdenes con la confianza con que me favorece. No hay nada grave. Las bullas y bochinches de siempre en época electoral y como es primera vez después de mucho tiempo, que vienen oradores ilustres como los que han llegado, hay mucho entusiasmo en la clase popular. Repito no hay peligro de que se altere la paz en la ciudad. Sigo firmemente esperando mi relevo como Ud. me lo ordenó. Me he abstenido de hacer nuevas declaraciones por la prensa. Todas son como las que Ud. conoce. Puedo asegurarle que mis declaraciones de ayer han causado buen efecto y ya los chismosos no quieren que me vaya. Ayer por la tarde, recibí peticiones de clubs velasquistas y alfaristas en mi cuartel. Repito. Todo en orden. Espero sus órdenes y mi relevo. Soy con toda consideración su Afmo. S. S.

Dr. Coello.
Intendente General.

Diciembre 4 de 1933.

Señor Encargado del Poder Ejecutivo Dr. Montalvo Quito.

Hoy lunes cuatro de diciembre, a las once y media de la mañana. El domingo y hoy todo está tranquilo. Ruégole rechacen exageraciones y noticias falsas. Acabo de visitar familia señora Alfaro. Es completamente falso que hava habido ataque a esa casa. Hablé personalmente con la señora Colombia Alfaro de Huerta. Todo fue invención, afirmación que coincide con datos que la Policía, por orden mía, conoció reservadamente muy a tiempo. Como residencia Alfaro, está cercana a teatros, salones públicos y balcones comité Velasco-Ibarra, todas las noches hay concurrencia de individuos. Llegó doctor Zambrano. Manifestación partidos combinados incluyendo mujeres resultó ordenada Policía a mis órdenes cuidó orden absoluto. Cerrado el desfile Policía y automóvil con intendente y sus oficiales. Véase en qué ha quedado reducido el enorme torrente socialista y el anunciado quince de noviembre que temían los chismosos y nerviosos. He cumplido mi promesa de que jamás habría veinticinco de abriles ni quinces de noviembre, mientras vo fuera Intendente de Guayaquil.

Como amigo del señor Dr. Montalvo me permito rogarles que es de lo más inconveniente en estos momentos tachar la legalidad del Municipio recién instalado. Eso no tiene nombre por inoportuno. La ciudad necesita en estos momentos más que nunca Gobernador. Intendente, Presidente Municipio y Jefe Político firmes y con absoluto apoyo del Gobierno. Dejar para después de las elecciones de Presidente, memoriales y recursos que serán resueltos posteriormente. Dr. Zambrano. me llamó anoche por teléfono a las doce y media y aplaudió actitud correctísima Policía y mía que protegieron la gran manifestación socialista que tanto se temía. Me habló de los alumnos del colegio Rocafuerte. El Dr. Zambrano, ampara también a los huelguistas. No me lo dijo así textualmente; pero, es lo que yo infiero de sus palabras. Me pidió que reforzara las puertas del Colegio con más guardias, petición que hizo a nombre de los alumnos, a la que yo accedí y salieron diez indi-

viduos más al mando de un oficial. Con permiso del Gobernador visité hoy al Dr. Zambrano en el Gran Hotel. Apesar del enorme gentío que lo copaba y de que estaba algo indispuesto tuvo la fineza de recibirme y hablamos. Sólo un oficial ayudante mas estuvo presente en la visita. Me limité a saludarlo de un modo particular y le dije las órdanes que tenía del Gobierno de mantener la Policía en la neutralidad más absoluta. Le dije que el Gobierno había aceptado mi renuncia, pero que por disposición de lev y por orden del Encargado doctor Montalvo, estaba en el cuartel esperando mi reemplazo. Llegada del Capitán Colón Eloy Alfaro. Acabo de saber que el Capitán Alfaro, llegará probablemente mañana a las cinco de la tarde por hidroavión expreso. Ruego al señor doctor Montalvo, me honre con sus órdenes y me diga si hago bien en seguir en la Policía esperando mi relevo o si quiere que entregue el Cuartel al Jefe de Zona o a la persona que él ordene. Seguiré constantemente cumpliendo las órdenes que tengo del Dr. Montalvo, esperando mi relevo, pero con todo respeto me permito suplicar que esta situación mía incierta no dure demasiado.

Gobernador, se que ja de que el Coronel Astudillo, prescinde de él para todo y que no le ha contestado el aviso de posesión. Ruégole doctor Montalvo, procure que

estos amigos y autoridades marchen juntos.

En cuanto a mí yo tengo atributos propios, la aprobación de mi conciencia y de la verdad, y eso me basta. Ruégole, no ofrezca demasiado los cargos públicos. Todo el mundo pide empleos para después de las elecciones; ahora no. Prensa, y las volantes han principiado hacer justicia a la Policía. La llegada del Capitán Alfaro, no puede ser motivo de amenazas ni de temores. Y el Gobierno con el Ejército y la Policía, está fuerte para mantener el orden público. Disimule señor Encargado y señor Ministro que toque puntos que no son de mi empleo, pero lo hago particularmente como amigo de Ustedes. Vuelvo a insistir en creer y en 'pedir que señor Encargado, se sirva ordenar que Escuadrón Los Ríos, salga a vigilar la ciudad aunque sea porcuenta propia y sin enlace ninguno con la Policía. Saludo a Ud.

Intendente Dr. Coello.

P) Gabinete, Dic. 4 1933.—Hora 10.30 a.m. Intendente. Guayaquil.

Mayor Jorge Quintana procederá hacerse cargo Intendencia, por haber sido aceptada su renuncia irrevodable.—Se dignará entregarle la Policía y todas sus dependencias.—Agradezco a Ud. todos sus servicios prestados a la Patria.—Atentamente.

Montalvo, Encargado del Ejecutivo.

MUY URGENTE

Señor Encargado.

Quito.

En este momento, cerca de la una de la tarde he recibido su telegrama número 18 de hoy, en el cual se ordena a petición mía que entregue Policía y todas sus dependencias al mayor Jorge Quintana. Añade Ad. noblemente que agradece mis servicios prestados por mía nuestra Patria.

En este momento me dirijo al señor Jefe de Zona, para pedirle órdenes, pues, el Mayor Quintana es su subalterno como Jefe del Escuadrón Cazadores de Los Ríos. Tributo a Ud. el homenaje de mi gratitud.

Coello, Intendente General.

MUY URGENTE

Señor Encargado del Poder Ejecutivo. Quito.

Acabo de hablar con el Coronel Astudillo, hemos convenido en que hoy a las tres de la tards iré a la Jefatura de Zona, saldremos de allí él, el Mayor Quintana

y vo e iremos a la Gobernación donde el señor Mayor Quintana, prestará la promesa Constitucional. Punto. Ya de Intendente nuevo iremos el Coronel Astudillo, el Gobernador, el Intendente entrante y el saliente, al cuartel y se hará la entrega. Punto. Era el ideal mío que un cuerpo de infantería tuviera un Jefe Militar, permanente y constante en el cuartel. Punto. Pienso que para los asuntos de oficina debe establecerse un sub-intendente que trabaje en el palacio. Punto. Debe haber una separación absoluta entre el papeleo civil y el cuartel. Punto. El Intendente debe despachar constantemente en su cuartel como pasa en Quito, y como es lo natural. Intendente con dos despachos a distancia en estos momentos es un absurdo porque tiene que hacer un constante sube y baja. Punto. Cuando se le busca en un lugar está en el otro y viceversa. Punto. Se ha cumplido mi deseo de que hubiera enlace entre el Cazadores de los Ríos y la Policía. Punto. Ahora las dos unidades son una. Punto. Como homenaje de gratitud al Doctor Montalvo, voy a estudiar y a despachar con el Secretario de la Intendencia, más de cuarenta causas de demandas de trabajo que se hallan pendientes ante el Intendente. Punto. Quedará ese despacho al día. Punto. Prométole ayudar en todo punto de derecho al Mayor Quintana, cada vez que él lo solicite.

Afmo. amigo, Intendente Dr. Coello.

Guayaquil, a 4 de diciembre de 1933.

URGENTE

Señor Encargado Dr. Montalvo. Quito.

Acabo de entregar con solemnidad cuartel de Policia al Mayor Quintana, según su orden del telegrama No. 18 de hoy. Por invitación mía concurrieron también el señor Jefe de Zona, el nuevo Intendente lo he presentado Secretaría y oficinas respectivas.

Gobernador señor Reina, objetó que no tenía orden directa ni el decreto de ley. Punto. El procedimiento es correcto pero con todo me permito rogarle que manden el decreto a la Gobernación para evitar molestias al nuevo Intendente.

Muy reconocido, Dr. Coello.

CARTAS

Noviembre 30 de 1933.

Señor Dr. Dn. Federico Coello

En su estudio.

Mi querido Dr. y amigo:

Por fin dieron, a esta Provincia invicta, un Intendente de Policía que le hace alto honor.

Va a Usted mi enhorabuena tal vez, la última, pe-

ro, primera por la sinceridad y el afecto.

Aseguro, en su Administración, una suma de beneficios por y para el adelanto de la hospitalaria e inclita Guayaquil. El momento político sabrá sortearlo, con todo acierto y dignidad, mediante la luz de su clara inteligencia.

Con mis votos por sus triunfos, y ventura personal,

le saludo.

Siempre suyo afectisimo,

J. S. Vázcones D. Teniente Coronel.

Guayaquil, 4 de diciembre de 1932.

Señor Doctor Dn. Federico Coello.—Ciudad.

Mi distinguido señor doctor y carísimo amigo:

Cuando usted, merecidamente, fue nombrado Intendente por el Encargado del Ejecutivo, fuí al despacho de usted, con el propósito no de felicitarle por esa

dasignación, sino para expresarle la congratulación muy mía y personal, porque al fin se haya dotado, en beneficio de cuantos habitamos esta importante y patriota ciudad, de un funcionario de la comprensión, del civismo y la cultura de usted, para tan delicado puesto llave

del orden y de las garantías ciadadanas.

Pero no tuve la suerte de encontrarle a Ud. en el despacho de la Intendencia, por cuanto Ud, tal vez se encobtraba en conferencia con el Gobernador o en el Cuartel de Policía, atendiendo premiosas necesidades; a cuya virtud le expuse al Secretario señor doctor Benitez, durante las largas horas de espera, que se dignara hacerle a Ud. presente, que mi busca era sólo de visita de cortesía amistosa.

Despues, tuve el agrado de ver sus declaraciones patrióticas por la prensa y sus enunciados de administración, que no me admiraron, ya que procedían de un varón de sus virtudes cívicas, de un carácter comprobado y de un talento superior; pero sí fue para mí, materia de especial complacencia, el corte elegante y la precisión oportuna en contestación suya a la carta vacua del señor Puig Arosemena.

Pero esta mañana, he sido sorprendido por los diarios con el anuncio de la renuncia irrevocable de ustod -cuyas razones respeto-por lo cual véome en el caso de deplorar esa su lamentada separación de funciones que si bien arduas y delicadas, iban a redundar en beneficio exclusivo de cuantos aman el respeto a la ley y

la tranquilidad ciudadana.

Créame siempre su devoto y apreciador afmo.

L. F. Lazo.

Guayaquil, Diciembre 6 de 1933.

Señor doctor don Federico Coello.—Presente.

Muy distinguido doctor:

Formulo mis mejores y más cordiales votos por la ventura personal de Ud.

De manera sumamente sincera, manifiesto a Ud. que he deplorado profundamente, su ausencia frente a la Intendencia de Policía; cargo desde el cual,, y en los pocos días que estuvo a su Dirección, desarrolló Ud. una labor proficia, inteligente y tinosa.

Con esta oportunidad, renuévole la seguridad de mis consideraciones distinguidas, suscribiéndome

atento y S. S.

Zavala Loayza.

Guayaquil, a 2 de diciembre de 1933.

Al Sr. Dr. Dn. Federico Coello. Intendente General de Policía.—Ciudad.

Muy distinguido doctor:

He leído en los diarios con suma alegría las simpáticas apreciaciones de Ud., con referencia a los asuntos vicentinos.

Honradez política, honradez social, honradez profesional, pensamiento y acción renovadores, han sido

siempre el distintivo de su obra.

Y es así como tiempo ha que el espíritu selecto de Ud. ha complacido, ha halagado, más aún, ha enorgulecido mi conciencia social, Ya lo creo! Si todo esfuerzo que concurra, generosamente, humanamente, hácia las esperanzas de un porvenir mejor, debe merecer la máxima gratitud de todos los que formamos parte integrante de la nación.

Pero, en especial, Dr. Coello, tributo a Ud. mi acción de gracias por esa valiente defensa de la juventud, con todo el oro de una franqueza, oro tan escaso hoy, en estos tiempos de insinceridades y de farsas inno-

minadas.

¡Tiempos menguados, en que se pretende hacer tabla rasa de los derechos de la juventud que representa el porvenir! Si esta juventud, que guarda en su pecho la hermosa ambición de ser algo, es fuerza viva del país. ¿Por qué atrapellarla, con criminal obstinación?

Intentar poner una mordaza sobre los labios del espíritu del alumno es una herejía en los tiempos modernos, en la escuela nueva, en la escuela de la vida. Eso

no es educar, ni es obra de luz.

Con sentimientos de entusiasta admiración para su conciencia rectilínea, y con la sincera expresión de la simpatía más fervorosa, me suscribo de usted obsecuente y seguro servidor.

J. J. HURTADO,

Director General de la Escuela Práctica de Comercio «Marco A. Reinoso.

ADVERTENCIA

No he querido que este opúsculo se contraiga solamente a un hecho aislado y tansitorio, como ha sido mi trabajo en los pocos días que serví la Intendencia de Policía de la Provincia del Guayas. Deseo evitar, también, la monotonía que causa la extensa relación de una situación política y la de determinados ciudadanos; así como la serie de transcripciones de decumentos y comunicaciones oficiales. Para lograrlo, en parte al menos, he incorporado a este libro algunos escritos mios de diverso género, unos publicados y otros no, y los que formaban un volúmen que se hallaba listo para la impresión. Un incendio reciente, del edificio donde estaban mis oficinas, destruyó mis manuscritos y de los escombros he logrado salvar uno que otro, imcompleto o destruído.

Además, la ciudadanía ecuatoriana se prepara para un sufragio universal. En estos momentos de renovación y de expansión es cuando los pueblos deben pensar más en la Patria, sus hombres y en sus instituciones libres. A este intento corresponde la publicación de algunos recuerdos a la memoria de Alfaro, de Vargas Torres, de Carlos Concha, de Francisco Urvina y de otros prohombres del liberalismo nacional.

El Coronel Luis Vargas Torres

Fué fusilado en Cuenca el 20 de marzo de 1887

Guayaquil, Mayo 24 de 1930.

Señores

Presidente y Secretario del Comité Luis Vargas Torres

Esmeraldas.

Muy señores míos y amigos:

He tenido la honra de recibir el atento oficio de Uds., del 21 del próximo pasado, por el cual se dignan participarme que ese Comité se sirvió nombrarme, en junta inaugural de 25 de marzo anterior, Socio Honorario de esa patriótica corporación.

Acepto agradecido esta benévola distinción.

Los pueblos de la heroica, de la invicta y de la legendaria provincia de Esmeraldas, no pueden nunca olvidar la memoria de Vargas Torres; ese héroe de extraordinaria virtud, que enalteció su vida y su estirpe con los episodios más grandes del sacrificio y del heroismo.

Vargas Torres es el prototipo, el "standard del" patriota, del ciudadano de la Provincia que ha dado siempre los mayores contingentes en todas las luchas de la libertad en nuestro país; de la provincia que eligió a Alfaro, a Moncayo y a Montalvo, como sus representantes; de la provincia que no soporta tiranos; de la provincia donde nacieron los hermanos maternos de Vargas Torres, Carlos, Clemente, Jorge, José María, Julio y Pedro Concha, soldados todos, muerto el segundo en las filas, en defensa de su ciudad y muertos también tres de los otros, llevando al sepulcro el cortejo de su gloria ganada en los combates; de la provincia, por último, donde sus hijos manejan con un brazo el fusil y con el otro el arado, siempre alerta, para que la libertad viva.

El General Eloy Alfaro, en uno de sus libros narrativos de sus campañas; opúsculos que parecen las memorias de José Garibaldi, dice que la expedición del Alhajuela en Panamá, perdida ya, se salvó "porque el Coronel Vargas Torres aportó una cantidad mayor que la que había ofrecido". ¡Qué época de sacrificios y de glorias! ¡qué hombres y qué héroes los de ese tiempo!

La Asamblea Nacional de 1896-97 declaró, en decreto especial, que el Coronel Vargas Torres fusilado en Cuenca el 20 de marzo de 1887, "mereció bien de la

Patria" y lo calificó de mártir sublime.

Declara también en los motivos, que para 'mantener en la juventud el FUEGO DE LA LIBERTAD Y EL DESEO DE LOS ALTOS HECHOS, es necesario honrar la memoria de los ciudadanos acreedores a la GRATITUD NACIONAL''.

, Bien hacen los pueblos de Esmeraldas al prepararse para guardar eternamente las reliquias del héroe mártir.

Napoleón pidió que sus cenizas reposaran en París,

en medio de ese pueblo, al que tánto había amado.

Los huesos de Vargas Torres, todavía con los impactos de los proyectiles de sus enemigos, deben tener como santuario el corazón de sus compatriotas, el espíritu de sus conterráneos.

Guayaquil ha guardado con veneración esas reliquias durante más de un cuarto de siglo. Si las entrega, lo hará porque van a esa tierra sagrada, de héroes y de hombres de acción, a esa selva libre, donde el culto a la Libertad no perece nunca.

Allí, en Esmeraldas, arrullado por las ondas libres del mar, dormirán esos restos, hasta el no lejano des-

pertar de nuestros pueblos.

Miranda, el noble, el prócer, el padre y fundador de la independencia sudamericana, murió preso y proscrito.

Montalvo, honra del género humano, al decir de César Cantú, falleció en el destierro, a pesar de ser como era, el ecuatoriano más grande de su tiempo.

Vargas Torres murió fusilado. Pero el sacrificio de estos mártires les hizo más grandes y eviternos. Viven y vivirán perpetuamente en el alma, en las tradiciones y en la historia legendaria de sus pueblos.

De Uds., atento y seguro servidor,

Federico Coello.

La Independencia de Cuba y el General Eloy Alfaro

El cinco de junio venidero se inaugurará en la Habana el monumento erigido por el Gobierno de Cuba a la memoria del General Alfaro, ex-Presidente del Ecuador.

Entre la primera autoridad política de la Habana y el Coronel Olmedo Alfaro se han cruzado, con este mo-

tivo, las comunicaciones siguientes:

Alcaldía Municipal de la Habana.—La Habana, 30 de Abril de 1929.

Sr. Coronel D. Olmedo Alfaro.

Panamá.

Mi estimado Coronel:

Tengo a honra dirigirme a usted para invitarle a que nos acompañe en el acto de la inauguración, dispuesta para el día 5 de junio, del monumento al general Eloy Alfaro, que se erigirá en la plaza de esta capital a que nos enaltecimos poniendo su preclaro nombre.

Esta Alcaldía resolvió que la referida ceremonia se efectuara, como va a efectuarse, en la fecha conmemorativa de la transformación política y social que su noble país experimentó bajo la inspiración y por obra del

grande amigo de Cuba que fué el general Alfaro.

Será para mí motivo de verdadera complacencia que usted nos honre con su visita y asistencia con ocasión tan señalada respecto de la memoria de su ilustre progenitor.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer a usted el

testimonio de mi más distinguida consideración.

Muy atentamente,

Miguel M. Gómez, Alcalde Municipal.

Panamá, mayo 14 de 1929.

Sr. don Miguel M. Gómez, Alcalde Municipal.

Habana-Cuba.

Estimado señor Alcalde y amigo:

En mi poder su amable invitación para mi asistencia a la inauguración del monumento levantado al general Eloy Alfaro en una de las plazas de esa bella ciudad, en atención por su decisión por la causa de Cuba Libre, en los días de prueba para el patriotismo cubano.

No siéndome posible asistir en la fecha señalada, aprovecho esta oportunidad para manifestar a usted, en mi nombre y en el de todos los míos, cuanto valorizamos este gesto bondadoso de la Alcaldía de la Habana y de su noble representante, a quien me honro hoy en llamar amigo y estrechar su mano.

Al reiterar a Ud. nuestro agradecimiento, permítame unir mis votos, por la creciente prosperidad de la República hermana y de sus dignos funcionarios.

Atento y seguro servidor,

Olmedo Alfaro.

El 19 de Diciembre de 1895 hallándose en Guayaquil el Jefe Supremo, General Alfaro, dirigió a su S. M. María Cristina, Reina Regente de España, una carta autógrafa, refrendada por el Ministro de Relaciones Exteriores, don Ignacio Robles, ofreciendo sus "buenos oficios de la amistad para que V. M. en su sabiduría y guiada por sus humanitarios y nobles sentimientos, no excuse la adopción de medios decorosos que devuelvan la paz a España y Cuba".

Continúa el autógrafo describiendo magistralmente cómo los pueblos del Ecuador. Venezuela y Colombia, unidos entonces, lucharon durante más de quince años por asegurar su independencia, habla de las doscientas mil bajas que aproximadamente sufrió el ejército libertador de la Gran Colombia en la guerra magna; de los enormes capitales invertidos en la campaña; del alejamiento del comercio español de los mercados sudamericanos y de lo conveniente que habría sido en esa época para España seguir el consejo del gobierno británico para que ajustara la paz con sus colonias.

El gobierno de España no contestó la comunicación del mandatario ecuatoriano, durante la Jefatura Suprema ni tampoco al gobierno constitucional que le sustituyó posteriormente. Así lo declara el General Alfaro en mensaje dirigido a la Asamblea Constituyente de 1896-97:

"Siendo la isla de Cuba, teatro de una guerra declarada, consideré deber de humanidad a la vez que de americanismo, interceder con nuestra Madre Patria a favor de la emancipación de esa Antilla. Aún no he recibido constestación".

Era necesario mantener los ideales de Bolívar, detenidos por su muerte, cuando proponíase extender su obra portentosa de gloria y libertad hacia los horizontes del mar Caribe.

Persistió el General Alfaro y provocó la reunión de la conferencia internacional de México en 1897, para "la formación de un derecho público americano" y dar a la doctrina Monroe "la extensión que merece"......

El Gobierno de México aceptó la proposición e invitación y el Ministro de Relaciones Exteriores de esa nación en nota dirigida al Canciller ecuatoriano, con fecha 13 de Abril de 1896, le contesta:

... "El Gobierno Méxicano no puede menos que demostrarse partidario...... porque condena como atentatoria cualquier invasión de la Europa monárquica en contra de las Repúblicas de América............ hoy todas regidas en forma popular de Gobierno".....

Imperdonable sería no rememorar con esta oportunidad, aunque sea ligeramente, algunos de los episodios de la legendaria epopeya cubana.

En 1894 los patriotas cubanos tomaron las armas contra el coloniaje y empezaron la revolución que debía darles el inmenso beneficio de la libertad. Esfuerzos semejantes habían hecho muchas veces durante el curso de un siglo; pero, sin éxito.

La situación militar de Cuba en esa época era compleja y en extremo difícil la campaña libertadora. España en paz; la gran Antilla guardada por un fuerte ejército regular y el mar adyacente ocupado por la escuadra; los ciudadanos y caudillos partidarios de la independencia, proscriptos, detenidos, errantes o empobrecidos. Dentro de la isla la vigilancia oficial y en el extranjero el espionaje; la división entre autonomistas y separatistas. Los caudillos y generales de la revolución alejados de sus oficiales: Gómez en Santo Domingo, los Maceos en Costa Rica, Calixto García en México. Todos dispersos. La lucha de diez años y la paz del Zanjón les había dejado exangues!

De las naciones de América independiente de quienes los patriotas esperaban cooperación no la recibían; la neutralidad internacional, la diplomacia, los tratados de comercio, las academias y las juntas ibero-americanas hablaban de paz y fraternidad en los precisos instantes en que los héroes cubanos fertilizaban con su sangre el suelo ubérrimo de la isla. Y en pueblos amigos y libres en otro tiempo, reaccionaban el despotismo y la tiranía.

La lucha era en extremo desigual, como hemos dicho; pero, la aceptó el pueblo de Cuba y fué al combate con la decisión más intensa por el sacrificio y por el he-

roismo.

Volvieron los caudillos al hogar patrio. Guerrillas de tiradores libres aparecieron en toda la isla. Los patriotas tenían que limitar la ofensiva a un sistema de asaltos sorpresivos que cansaban y obligaban a combatir al enemigo a cada instante. Desesperado el Capitán General de la isla, General Valeriano Weyler, incurrió en actos de violencia y de gran crueldad. Poblaciones rurales fueron desvastadas. Individuos no combatientes, mujeres, niños y ancianos, obligados a vivir en lugares ocupados por las guarniciones. Los reconcentrados en esta forma, privados de alimentos, murieron por millares.

El Gobierno americano declaró que la guerra debía sujetarse a las instituciones del Derecho o cesar. Esta declaratoria desagradó al gobierno de España. Para proteger los intereses norteamericanos en Cuba que se creyeron amenazados, fué enviado al puerto de la Ha-

bana el acorazado Maine. La explosión del magazine o pañol de este buque,—accidente casual según unas versiones, o intencional, según otras;—y en la que sucumbieron 266 vidas, entre oficiales y marineros, hizo inevitable la guerra entre España y los Estados Unidos.

El tratado de paz de 10 de Diciembre de 1898, puso fin a la guerra y reconoció la soberanía e independencia

de Cuba.

Federico Coello.

El doctor Federico Coello,

Ex-Profesor de Economía Política y Ciencia de Hacienda de la Universidad de Guayaquil, ex-Presidente del Directorio del Banco Comercial y Agrícola y Delegado al Congreso de Banqueros de 1926, concede una entrevista para "El Universo".

Expone sus puntos de vista con respecto a la política, al sufragio electoral y sobre cuestiones económicas, etc.

Dr. Coello.—El país requiere una nueva legislación que modifique la actual. El sentimiento nacional es casi unánime a este respecto. Rara vez se ha notado una uniformidad de la opinión pública, como en el caso actual. La Nación debe confiar en que la próxima legislatura, representando la voluntad popular, atenderá esta necesidad.

En cuanto a la política, las recientes declaraciones de S. E. el Presidente de la República, deben llenar de confianza a los que esperaban cambios inesperados. Por lo demás, ningún régimen está exento del peligro de trastornos violentos esperados o no. Sería aventurado negar y prematuro afirmar lo que puede sobrevenir, aún dentro del sistema constitucional; pero, sea lo que fuere, por mi parte pienso que si las tendencias de modificar la situación actual se atribuyera al ejército como algunos creen, la milicia nacional, la brillante oficialidad con que cuenta, no apoyaría jamás una reacción que no fuera saludable, el ejército a mi ver mantendrá siempre los grandes postulados de la Libertad y del partido de la reforma y de la civilización. Es tan intensa la cultura profesional y social del Ejército que casi no hay Oficial General, superior ni inferior que no sea de academia, esto es, casi todos ellos han pasado rindiendo sus pruebas de capacidad a través de los institutos de instrucción militar. Muchos de ellos, han hecho viajes para el perfeccionamiento y para la extensión de sus estudios en Estados Udidos y Europa. Como si esto fuera poco, los clases, sargentos y cabos y aún los soldados, tienen una instrucción que sorprende.

En las salas de los cuarteles se ven pizarrones con ecuaciones de Algebra y Trigonometría. Se estudian idiomas, Historia, Filosofía, etc., a más de las materias propiamente profesionales. Oficiales inferiores y aún sargentos y cabos, escriben y leen disertaciones sobre asuntos históricos y tácticos. Hay muchos soldados bachilleres y todos son voluntarios. Pero, acaso lo más plausible es cómo se ha inculcado en las tropas los principios de la dignidad y del decoro individual. No hay penas contra el honor. El soldado tiene confianza en la patria y en sus jefes. Sabe que dentro del cuartel sus garantías están aseguradas y que el primer deber del ejército es mantener la libertad y la seguridad de los asociados.

Dr. Coello.—La Constitución manda respetar la libertad de sufragio y la ley actual dispone que los sufragios serán nulos si en ellos interviene la fuerza pública. A este respecto no hay discrepancia, lo que acontece es que entre nosotros los sufragios no son libres. La Ley Electoral en vigencia a pesar de sus innovaciones ha dejado subsistente el vicioso sistema anterior que no evita la duplicación de los votos, la falsedad de ellos y en suma todos los fraudes que constituyen los procesos electorales de siempre. Sorprende como el país vive con esta clase de instituciones.

Cierto es que la nueva ley, la vigente en la actualidad, establece la cédula individual electoral, pero, no es posible evitar que un elector obtenga diez o más cédulas con distintos nombres o en diversas parroquias. más, el vicio no está a veces en la elección sino en el cómputo o en el acto en que se suman los sufragios, en los registros de votos. En las parroquias rurales generalmente no extienden esta acta. La escriben en la cabecera del cantón o en las capitales de Provincias donde van o existen "comisionados" para "hacer las elecciones". A veces ni siquiera acontece esto sino que suplantan los registros o actas sin que la falsedad aparezca de ellos porque se llenan las formalidades externas y se envían al Consejo Provincial. Como a los Consejeros no les constan estas infracciones o no siempre pueden probarse, vienen entonces conflictos de opinión o intereses políticos discordantes y dentro de la corporación unos vocales opinan porque los sufragios

son nulos y otros porque son válidos. Surge la dificultad de la prueba. los elementos que la constituyen y la autoridad ante quien deba rendirse. Generalmente la mayoría decide por determinada lista y los partidos políticos que han acudido a los comicios se llaman invadidos, se acusa a las autoridades locales y aún a los altos Magistrados de que la libertad de sufragio ha desaparecido.

Este punto o aspecto de la vida política de la Nación, tiene un significado contencioso y consecuencias más graves y trascendentales de lo que a la simple vista

parece.

En efecto, del sufragio universal nace el poder político de la nación, y si se falsea el origen de donde nace la autoridad se menoscaba el fundamento de la Sociedad Política.

En algunos países se ha ensayado una cédula electoral numerada para evitar su duplicación, que emite el Estado en un modelo o formulario infalsificable. El registro de votantes o de electores es el Catastro de contribuventes y establece un impuesto para cada elección que cubre los gastos de ella, así se logra que no se declare nula porque la nulidad causaría un nuevo im-Acaso hay el inconveniente de que si los electores fueran solo los propietarios que pagan impuestos directos, muchos ciudadanos quedarían Indudablemente que cluídos del sufragio. pero, no hay sistema electoral que tenga una bondad absoluta y llamando a una clase más elevada se mejoraría la función electoral que es la más alta de todos porque como se ha dicho da existencia al poder político de la nación. Y esta institución la de que para elegir y ser elegido se requiere pagar algún impuesto directo al Estado, no sería nueva en el Ecuador. En efecto la Lev Suprema en el Ecuador de 1878 así lo establecía. Repito, con este sistema tiene que haber llamados v excluídos; pero, no hay proceso electoral de una perfección absoluta, y se cree que este sistema estimularía la adquisición de la propiedad. En el Ecuador el que tiene un bien raíz cuyo precio pase de un mil sucres es contribuyente directo del Estado. (Detalles completos sobre este punto, pueden verse en la obra The Modern city and its Goverment por Parr).

Dr. Coello.—No pienso que el país esté en bancarrota porque eso significaría la quiebra o suspensión de pagos. El país cumple todavía sus obligaciones de pago y mientras esto suceda no puede decirse que se halla en estado de bancarrota o sea de quiebra o suspensión de pagos contesté—ya en la primera respuesta que la legislotura venidera debe reformar las leyes llamadas Kemmerianas.

Dr. Coello.—Respuesta. El tipo del cambio al 506 por ciento sobre New York, es muy elevado. Como se sabe antes de la peste del cacao y de la extinción de los Bancos de emisión, el cambio se subordinaba como todo otro género, a las leyes de la oferta y la demanda. Algunos autores de Economía Política, consideran la moneda como una mercancía metálica destinada a facilitar el cambio de productos y sujeta a la fluctuación de la oferta y demanda. En la época en que existían Bancos de Emisión la situación del mercado dependía de la abundancia de productos de exportación que significaba oferta de letras en el mercado. Los Bancos adelantaban dinero sobre las pólizas de exportación, en esa forma adquirían para sí las letras que libraban los exportadores y vendían esos giros a los importadores que necesitaban moneda extranjera para pagar sus importaciones. Había, pues, a veces, una competencia que producía la baja del cambio. El comercio de letras era una de las operaciones más retributivas para comerciantes, banqueros e intermediarios. A veces había exceso de utilidad y elevación artificial del tipo de cambio; pero, nunca llegó a 506 sobre New York. Recuerdo que la Comisión Ejecutiva Económica, fundada en 1922, vendía los giros al 400% y con todo fue objeto de fuertes impugnaciones y críticas. Recuerdo precisamente que casi todos los importadores y exportadores nos decían a los Vocales de la Junta que preferían la libertad, el libre comercio de giros antes que la imposición del 400%. En la actualidad el tenedor de una letra de cambio, tiene que venderla a 500 por lo menos. No tiene necesidad de bajar, no sería comercial que redujera el precio porque el competidor principal que es el Banco Central, mantiene el cambio al tipo 506. (1)

⁽¹⁾ Se refiere al comercio de letras en 1981—N. del A.

Dr. Ceello —Respuesta. Todos los autores de Economía Política y Ciencia de Hacienda, que conocemos preconizan la libertad del comercio externo e interno como un derecho complementario de la libertad política del Estado y de la individual de los asociados que viven con él. Las restricciones a la importación o a la exportación significan virtualmente y llegan a constituír monopolios artificiales y políticos en favor de determinados intereses a veces privados, a veces públicos. La única excepción para establecer monopolios económicos políticos en beneficio del Estado, es cuando las rentasde éste no bastan para mantener sus obligaciones. el Ecuador tenemos monopolios fiscales, de Aguardientes—de sal—de Fósforos—de Tabaco.—Cuando los particulares ejercían libremente estas industrias, o algunas de las derivadas de estos ramos, usufructuaban ellos los fuertes beneficios que hoy tocan al Estado. Parece contraindicado ir más lejos en materia de monopolios directos o indirectos, fiscales o artificiales.

Dr. Coello.—Respuesta. La Constitución de la República, prohibe terminantemente que se distraigan de su destino las rentas asignadas al pago gradual de la deuda pública. Sería peligroso cumplir la Constitución en unos casos y no cumplirla en otros. La Ley Suprema que da existencia política a la Nación debe cumplir-se en todos los casos. Pero, es indudable que si los fondos inactivos acumulados para este fin se dieran en préstamo al comercio, a la agricultura, a la banca y a otras industrias reproductivas aumentaría la circulación de numerarlo. Debe suponerse que la opinión del profesor Kemmerer, fue mal traducida o mal interpretada cuando se dijo a nombre de él que esos fondos dados en

esta forma no influirían en la circulación.

Dr. Coello.—Respuesta. Esta respuesta es la más compleja de todas y su contestación comprendería un tiempo y un espacio que no debo emplear ni ocupar no obstante la benevolencia de EL UNIVERSO. Será materia de un nuevo trabajo. Con todo, estoy de acuerdo con las declaraciones que ha hecho en este diario el muy ilustrado doctor Alberto Larrea Chiriboga, Superintendente de Bancos y ex-Profesor de Economía Política, Ciencia de Hacienda y Estadística de la Universidad de Quito. El doctor Larrea Chiriboga, manifiesta

un criterio y erudición muy amplios. Se ve que ha hecho un estudio comparativo de los principios predominantes en la legislación contemporánea. Demuestra que ha estudiado Filosofía e Historia. Sería de desear que esta publicación que ha hecho EL UNIVERSO. fuera reproducida por la Prensa Nacional que quiera discutir estos puntos. No pretendo erigirme en árbitro en estos asuntos, por cierto, manifiesto tan sólo mi sentir con la libertad de opinar que tenemos todos. Debo añadir que de visita en el bufete profesional del señor doctor don Francisco Ochoa Ortiz, Profesor de Economía Política, Ciencia de Hacienda y Estadística de la Universidad de Guayaquil, al preguntarle su pensar sobre el trabajo del doctor Larrea Chiriboga, el doctor Ochoa me contestó que le había aplaudido y hecho leer en su clase. Me complazco que la modesta opinión mía esté respaldada por otras tan significativas.

Añadiré unas palabras sobre vías de comunicación.

Se nota que se descuida el trabajo del dragado, liempieza y encausamiento de los ríos. Los ríos son "caminos que andan". La naturaleza da en ellos gratuitamente la vía misma, y el motor como es el viento o las corrientes de agua en las crecientes y vacientes. Las vías de comunicación naturales tienen esas ventajas sobre las artificiales. Eso hace que el costo del porte en las naturales sea mucho más barato.

Nuestro interlocutor terminó agradeciendo la culta distinción de nuestro diario, que tanto enaltece y dijo

que se había esforzádo por corresponderle.

(El Universo. - Guayaguil, Julio 28 de 1931).

CUATRO DE IUIO

Independencia Americana

La gran nación de Washington, Lincoln y Roosevelt.

celebra hoy un año más de vida independiente.

La federación del Norte avanza, engrandece y se perfecciona a través del tiempo, con impetus cada día

más vigorosos.

Ha cumplido la predicción de Napoleón cuando al ceder a Estados Unidos los territorios de la Loutsiania dijo que con ellos nacería una de las potencias más grandes del mundo.

Pocos países con más derecho para celebrar las efemérides de la independencia por la plenitud siempre ab-

soluta con que han mantenido la libertad.

Pueblo que no soporta tiranías.

Pueblo que no ha tenido invasores. Nación que no

ha tenido dictadores.

Por diversas causas, conmemorar la libertad de los Estados Unidos de Norte América, es traer a la memoria el glorioso recuerdo de la América Meridional. porque la federación del norte cooperó en mucho a la obra legendaria de la independencia sudamericana.

En efecto, sin contar hechos históricos más conocidos, no debemos olvidar las declaraciones que sobre política internacional, relacionada con los pueblos de este continente, cuando se hallaban en los albores de su emancipación, hizo el inmortal Presidente James Monroe en el mensaje que dirigió al Congreso de Washington en 1823. Fué tal la trascendencia de esa declaración que en Europa se reconoció que la suerte de las colonias españolas había quedado resuelta.

Posteriormente, todos los presidentes americanos, desde Adams que sucedió a Monroe, siguieron la política inmarcesible de tan ilustre mantenedor de la libertad continental. Fué el gobierno americano el que impidió que la Santa Alianza llevara a cabo sus planes de invasión a este hemisferio y devolviera a la Corona sus antiguos dominios. Fué tambien el gobierno de Washington el que no permitió con sus tratados Clayton

Bulwer-Clarendon, que Centro América quedara convertida en colonia de un país extranjero. Quién evitó que se implantara una monarquía extraña en México en 1861?

-El gobierno americano a pesar de que su atención estaba distraída por la guerra separatista que sangraba la Unión; y debido a esa causa no fué más activa su intervención para impedir la injustificada acción militar de Francia contra México. Quién impidió que España tratara de reconquistar los estados del Pacífico cuando les envió un Comisario Regio que llegó a hablar de reivindicación?

-El Gobierno Americano presididó por Mr. Seward. Quién evitó que la Gran Bretaña despojara a Venezuela?

-La Cancillería Americana durante la administración del Presidente Cleveland.

Debido a quién no se logró no hace cincuenta años todavía, que se restaurase la Monarquía en el Brazil?

-Al Gobierno Americano que con todo su prestigio invocó la doctrina de Monroe y advirtió su voluntad decidida para cumplirla.

Quién impidió, por último, el bloqueo de los puertos venezolanos por las potencias aliadas en 1902. El mis-

mo gobierno americano.

En 1894 durante la guerra emancipadora de Cuba. el gobierno americano declaró que los beligerantes debían sujetarse a los principios del derecho internacional: y esta declaratoria contribuyó a la independencia de la gran antilla.

Duranre la guerra europea, los postulados del presidente Wilson contribuyeron en mucho a restablecer la

paz universal.

Pocos pueblos con más títulos que los Estados Unidos para celebrar su independencia, por el modo como han disfrutado los incomparables beneficios de la libertad, extendiéndole aún más allá de los límites de su territorio.

En la civilización de la humanidad, les corresponde

también una cuota más que principal.

Su inmenso adelanto industrial es tan portentoso que todo elogio resulta inútil. Su organización política es eiemplar.

Las instituciones judiciales, que según Spencer, son las que revelan la cultura de un país, porque donde no hay justicia no hay civilización y porque más difícil que legislar y administrar es juzgar, han llegado allí a tal grado de uniformidad, que puede decirse que en ningún otro país, acaso, ha adquirido la jurispredencia en carácter más general y sistemático que en los Estados Unidos.

La única objeción que existe proviene quizá, de la misma perfección que ha adquirido, porque todos los principios sobre los cuales radica el derecho, se han extendido tanto y héchose tan fiexible su aplicación a nuevos casos, que no faltan profesores que han afirmado que debido a eso, la ciencia no presenta ahora a veces, el mismo atractivo investigador que anteriormente.

' Saludamos al pueblo americano en su día de mayor

gloria.

Federico Coello.

Guayaquil, Julio 4-1933.

EL CAPITALISMO

Según unos autores de Economía Política, el capital consiste en "una porción de riqueza destinada a producir nuevas riquezas". Otros opinan que el capital es un "producto economizado destinado a la reproducción". Nos decidimos por esta segunda deficición, indudablemente más completa y determinada que la anterior. Los capitales se dividen en permanentes y transitorios.

Capitales permanentes son aquellos que cuando se consumen o emplean se destruyen sólo de un modo parcial.

Son capitales transitorios, los que se destruyen totalmente, cuando se consumen.

CAPITALES PERMANENTES

CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES,
MAQUINAS Y APTITUDES

Construcciones industriales:

Talleres, almacenes, puertos, canales de navegación y de riego, ferrocarriles, carreteras y otros medios o vías de comunicación.

Máquinas:

Instrumentos animados o inanimados que sirven para auxiliar el trabajo, animales, herramientas.

Aptitudes:

Dotes físicos, morales o intelectuales, adquiridos por el trabajador.

CAPITALES TRANSITORIOS

PROVISIONES.

MATERIAS AUXILIARES

Y MATERIAS PRIMERAS

Provisiones:

Artículos que sirven para subsistencia del trabajador, cualquiera que sea su categoría o el oficio a que se dedique, tales como víveres, vestido y habitación o vivienda.

Materias primeras:

Materiales ya en bruto, ya elaborados en los cuales recae el trabajo y que después forman la base del nuevo producto, como la madera, el hierro, las pieles, etc.

Materias auxiliares:

Materiales que se emplean en la producción; pero, que no se incorporan al nuevo producto; v. g: el carbón de la fragua, la pólvora o explosivos en la extracción de las canteras, ect.

El capital facilita la producción:

Multiplicando los empleos del trabajador. Disminuyendo la intensidad del trabajo. Aumentando los productos, Perfeccionándolos. (1)

⁽¹⁾ En estas definiciones y clasificaciones, hemos seguido principalmente a Carreras y González, a Smith y a Tracy.

El problema que se discute en casi todas las naciones del mundo y que también es una cuestión local, en el Ecuador, se reduce en grandes rasgos a este punto:

El alivio de la clase pobre, explotada o no; y su predominio sobre la llamada explotadora. Algunos partidarios de estos sistemas, limitan el programa o sus proyectos hasta llegar, a una situación de igualdad relativa, que permita la coexistencia pacífica de las dos clases.

Alegan otros que siendo las clases dominadoras en la comunidad, todavía muy poderosas porque la constituyen los agentes y fundaciones del Estado, los grandes sindicatos, los monopolios naturales, legales y artificiales, a más de otras organizaciones de derecho público o privado; se trata de descubrir o aplicar el mejor medio de debilitar a los opresores para disminuír el padecimiento de los oprimidos.

Por lo demás, y en otros aspectos, el capitalismo en el Ecuador representa todavía un poder incipiente. No tiene el imperio de que goza en otras partes y como fuerza orgánica revela falta de conductores o diri-

gentes.

En el Ecuador estas cuestiones son menos complejas. Su resolución no opone resistencias ni dificultades graves. La producción del Ecuador es más que suficiente para mantener a su población.

El desequilibrio, más aparente que verdadero, se reduce a errores de legislación, de tributación, de circu-

lación y de distribución.

La propiedad adquirida, bienes inmuebles o raíces, cosas muebles, semovientes, toda clase de riqueza, copitales y cualquiera otro género de derechos reales o personales debe mantenerse, en nuestro concepto, intacto, calvo las decisiones de los tribunales de justicia, con conocimiento de causa. Pero en cambio, toca al Estado facilitar la apropiación de tierras baldías a los que carecen de propiedad, raíz, o no han podido antes adquirirla, debido al sistema obstruccionista, casi prohibitivo que oponen los excesivos impuestos, las leyes y las costumbres.

El capitalismo donde se ha organizado como fuerza opresiva o mentenedora de regímenes políticos, despóticos e impopulares ha tenido que ceder por la fuerza o

por voluntaria conciliación para armonizar los intereses de la sociedad política donde ha causado deseguilibrio

y malestar.

Observan lon escritores rusos y mejicanos que por una de esas paradojas tan comunes en la historia y en las ciencias, el choque de estas fuerzas ha producido efectos inesperados. El capitalismo indirectamente ha cooperado a la acción comunista y socialista. Creyendo defender ha dado a sus oponentes elementos para la agresión y auge para la victoria.

Hay otra cuestión grave: el acaparamiento de los empleos públicos, el sinecurismo, la afición excesiva a

los cargos rentados por el Estado.

Debe la Nación por medio de leyes especiales y eficaces permítir que los empleos públicos sean para todos los ciudadanos, según su capacidad probada, por medio do concursos de opositores, y no sólo para determinado círculo que les explotan constantemente desde la fundación del Estado.

Se dirá, se objeta que con este sistema entrarían al Gobierno del país, individuos de tendencias políticas contrarias a las conveniencias de una situación determinada.

Esta es una cuestión secundaria, de organización

reglamentaria y de tacto administrativo.

Las tierras baldías deben ser de fácil adquisición por los particulares que quieran cultivarles. La legislación sobre esta materia no facilita la apropiación. contrario. Establece una serie de trámites pesados, difíciles y costosos: escritos, mensuras, avalúos, publicaciones y carteles. El aquirente que al fin llega a tener su título inscrito, ha gastado una suma de dinero no pequeña que pudo servir para los primeros trabajos. Tiene terreno, en el mejor de los casos; pero, carece de numerario, capital para empezar el cultivo. los bancos, ni los propietarios particulares pueden darle fondos sobre una propiedad que no rinde frutos. Si llega a conseguir algún pequeño capital gravando con hipoteca el fundo, le pierde irremisiblemente en la mayoría de los casos, porque el primer pago parcial del deudor hipotecario al acreedor vence mucho antes de la recolección de los frutos de la primera cosecha. Aquí principia lo más doloroso para la suerte del labrador:

la demanda, el embargo, el avalúo, remate, costas judiciales, fuertes honorarios y apremio personal. En resumen, el colono o cultivador de parcela se encuentra totalmente arruinado y a veces llega hasta a la cárcel, en virtud del apremio personal por las costas!

Esta es la suerte del pequeño cultivador en nuestro

país, principalmente en el Litoral ecuatoriano.

La legislación sobre terrenos municipales, es más injusta.

Nos referimos especialmente a la ciudad y al can-

tón de Guayaquil.

Hace mucho tiempo que esta ciudad soporta daños a consecuencia de la ordenanza de terrenos municipales contraria a lo que enseña la Economía Política, perjudicial al pueblo y aún a los mismos intereses del Municipio. Basta decir, que según la Ordenanza obligatoria para todos los casos, el arrendatario de un terreno aunque pague perpetuamente el tanto por ciento anual del precio, no obtiene nunca la propiedad, ni siquiera de un centímetro cuadrado del solar!.... Todavía más, queda sujeto a la condición resolutoria del contrato de arrendamiento en caso de que no pague tres pensiones conse-Cierto es que se puede pedir la venta del solar en remate; pero las diligencias tardías y costosas y peligro de que efectuado legalmente, el solar sea adjudicado a otro postor, ha retraído siempre a los inquilinos, y algunos para alejar esos riesgos tienen que acudir a incorrecciones procurando el secreto o llevando postores en connivencia con los interesados. La ordenanza sin guererlo, causa y fomenta, indirectamente. estos manejos que contrarían al derecho y el fin de la subasta que es vender al que ofrezca mejor precio. Después del vencimiento de cada plazo son novados los contratos: se aumenta entonces proporcionalmente el avalúo, y el inquilino tiene que pagar una cuota más alta cada período. Casos ha habido de gentes pobres que han desarmado sus viviendas para ponerlas en solares más lejanos porque no pueden pagar las pensiones aumentadas. Lo peor está en que la espectativa de abandonar el terreno, cuando recargadas las cuotas no puedan pagarlas, causa la falta de estímulo que inspira la propiedad y las energías que dan la estabilidad y seguridad en el dominio. Pocos son debido a esto, los que

edifican algo permanente y el mayor número se limita a hacer los más indispensable y pasajero, porque piensan que más tarde o más temprano han de tener que cambiarse, en virtud de transferencia del título de arrendamiento a otro arrendatario o porque no tienen como pagar las pensiones ascendentes de alquiler.

A todo esto ha contribuído, en gran parte, hecho de que la Municipalidad no tiene facultad para donar ni

tenía para vender solares por si misma.

Felizmente la legislatura de 1905 le dió esta facultad previa autorización del Congreso de Estado. Al amparo de esa lev se ha expedido la nueva ordenanza que sería meior que la anterior si no se hubiesen adoptado las táblas de amortización que usan los Bancos hipotecarios. Los usos y contratos de estas sociedades, como fundaciones de comercio y obligadas como están a repartir dividendos a los accionistas, no deben ser tamados por modelos por las Municipalidades cuya misión es distinta: no negociar sino beneficiar. Un autor norte-americano de ciencia administrativa, dice que las instituciones y autoridades tanto del poder central como los seccionales tienen el deber primordial de procurar que los ciudadanos y habitantes del estado tengan patrimonio e instrucción, por lo menos. (1) Así lo hace la Ilustre Municipalidad Cantonal que gasta ingentes sumas en la instrucción pública, alumbrado, higiene y otros ramos. a pesar de que lo que se recauda por alguno de estos servicios no equivale y apenas reintegra en pequeña parte, los gastos del municipio sin que por eso disminuyan sus esfuerzos y exactitud; conducta que lo recomienda a la gratitud y aplauso de todos y que contrasta con la ordenanza de terreno y con la tabla de amortización referente a ella.

En varias ciudades de los Estados Unidos de América; así como en otros países, los terrenos del Estado o del Municipio situados en las afueras, se donan, se regalan, llenados ciertos requisitos; y aún se les da dinero o útiles de labranza a los que no tienen con qué principiar alguna obra. Debido a este sistema constructivo y protector, propio de la finalidad del Estado moderno.

Parr Capes.—The Modern City and its Government: New York. Dutton & Co., 1922.

las ciudades cubren áreas inmensas, no se congestionan, las calles son amplias, las casas para habitar separadas unas de otras y rodeadas por terrenos descubiertos; no se comunican los incendios, los ruidos, las epidemias, las enfermedades ni las plagas, de una casa a otra como acontece en las ciudades mal edificadas en las que cada edificio está adherido al vecino. Todo el que tiene un solar en propiedad, consigue generalmente medios para empezar a producir alguna renta; puede edificar casa, abrir tienda o taller o cualquier otro establecimiento industrial. Adquiere un capital que viene a estar sujeto a impuestos del Estado o municipio.

Este sistema auxilia en mucho al establecimiento de nuevas industrias en las afueras de la ciudad es que se hallan desiertas. Se ensayan también pequeños cultivos de plantaciones alimenticias, recreativas y medici-

nales, zootecnia y cría de aves de corral, etc.

Acaba de publicar un periódico de New York, que varios propietarios de terrenos, en los suburbios de Milwaukee, han formado una compañía para vender sus solares y fomentar el incremento de la ciudad. La venta se hace por lotes o solares separados a setenta y cinco dollars cada uno pagaderos, 5 al contado y 7 por trimestres. He aquí un sistema sencillo sin remates, intereses, multas ni tántas otras diligencias que ocasionan nuevos gastos.

La donación gratuita de los solares de poco precio en las afueras de las ciudades, cumplidas algunas condiciones, repetimos, está aconsejada, practicada y es un sistema de utilidad generalmente reconocido; pero como por ser nueva entre nosotros le juzgarían quizá inconveniente o extremada se podrá optar por otro medio o sistema menos oneroso y obstruccionista que el vigente.

Las facilidades que dieran el Estado o el Municipio, estimularían otras semejantes o mejores de los propietarios de fundos cercanos, los que aún por interés propio fomentarían como acontece en la actualidad el incremento o extensión de la ciudad hacia el sur y sobre la ribera del río. Con este programa de desarrollo la ciudad de Guayaquil llegará pronto hasta el sitio de Punta de Piedra y se acercarán entonces a la realidad las predicciones del sabio Wolf sobre el futuro engrandecimiento de esta ciudad.

El Coronel Olmedo Alfaro, Director del FF. CC. del Sur, opina que se debe fiscalizar a esa obra pública

Colón, agosto 9 de 1932.—Señor Dr. don Federico Coello.—Guayaquil.

Estimado Federico:

En mi poder su carta julio 25, la que le agradezco. Es exacto que yo no quise aceptar la Vicepresidencia del Ferrocarril que me ofreció el Gobierno, o mejor dicho; al principio acepté y después reconsideré el asunto, en vista de ciertas informaciones y de impresiones personales mías; pero mi renuncia fue a última hora; cuando ya el Gobierno habíado enviado sus instrucciones por correo a los Directores de la Compañía en New York, ordenándeles que votasen por mí, para la Vice-Presidencia.

Entonces, sucedió algo que revela que hay procedimientos difíciles de explicase, cuando no se conocen los manejos y sutilezas de que se valen cierta clase de organizaciones. Mi candidatura presentada por el Gobierno resultó negada casi por unanimidad y las instrucciones de éste a sus representantes fueron completamente desatendidas, pasando así tácitamente la dirección de las propiedades del Ferrocarril, de manos del Estado a poder de un grupo de ciudadanos, que basándose en detalles reglamentarios evadieron las disposiciones oficiales conservando así la gerencia de una rica empresa nacional, de la cual es responsable ante el pueblo ecuatoriano, el Ejecutivo que ellos desatienden.

Según me escriben de New York, sólo una persona cumplió sinceramente las instrucciones del Gobierno; pero los demás mantuvieron sus intenciones victoriosamente y entiendo que hoy se encuentra encargado de la Vice Presidencia del Ferrocarril un joven Cobos, (1)

⁽¹⁾ El Sr. Cobos publicó en "El Telégrafo" de Guayaquil una vindición. Dice que sus trabajos son desinteresados y patrióticos. No hemos podido conseguir su escrito y por eso no lo insertamos. Nota de F. C.

emplado de la Casa FOX, la cual me escriben que es proveedora de materiales del Ferrocarril. Mientras tanto como para ser yo elegido Vice-Presidente la Compañía, era preciso nombrarme primeramente Director, así lo hizo el Gobierno y tengo actualmente en mi poder dicho nombramiento. Tanto el Presidente como el Vice-Presidente de la Compañía deben, conforme a los esta-

tutos, ser elegidos dentro de los Directores.

Así pues, como uno de los Directores de la Companía yo no puedo ver indiferente la opinión de la prensa
vinculada con la necesidad de una investigación responsable y seria, en la dirección de este negocio; pero como
digo,—responsable y seria,—de otra manera no valdría
la pena de apelar a simples papeleos de juzgado con las
respectivas afirmaciones y rectificaciones, sin que salga
de esto provecho para nadie. Yo no acuso ni defiendo
a nadie. Eso sí, en mi carácter de Director de la empresa, considero mi deber en defensa de mi nombre,
que sobre los cargos que hoy se le hacen se proyecte
una luz muy clara en beneficio de los que hoy la manejan, o en detrimento de los que pertinentemente la vienen acusando.

Esta investigación en mi concepto no solamente es necesaria para mayor satisfacción de los responsables en la gerencia en las oficinas del Ecuador, sino también el de las de New York. Ud. puede mostrar esta carta a Manuel Eduardo Castillo, Director del diario cuyo editorial le adjunto. No me anima otro deseo que colaborar con ellos en una obra de civismo a favor de los intereses públicos, vinculados en este caso a la magna empresa del Ferrocarril llevado a cabo por el Partido Liberal después de tantos sacrificios y de la cual soy uno de los Directores.

Su afmo. amigo,

OLMEDO ALFARO.

El Capitán Don Colón Eloy Alfaro

ECUATORIANOS:

ACUDID, compactos y decididos,—cual siempre lo hicísteis a la llegada del ínclito Viejo Luchador,— a recibir al CAPITAN COLON ELOY ALFARO, que hoy regresa a la Patria para informar sobre sus impor-

tantes gestiones diplomáticas.

Noble Pueblo del 9 de Octubre, consciente de vuestros deberes cívicos, que, en todo momento en que la Patria os reclama, estáis listos; CONGREGAOS, hoy, presurosos y entusiastas, para darle la bienvenida, y para demostrarle nuestro regocijo por su atinada y patriótica labor, a nuestro Ministro Plenipotenciario en Colombia, que en otra hora nos honrara desempeñando igual cargo en otros países.

Leal Pueblo del 5 de Junio, digno y batallador, al que tanto amó el General Alfaro, y por el que tanto luchó hasta dejar implantadas las libertades públicas y el reconocimiento de los derechos de las masas populares, a las que levantó de nivel; CONCURRID a recibir al valiente Capitán del 11 de Agosto, saludándolo, al unísono, con el mágico y legendario grito de ¡VIVA AL-

FARO!

La figura egregia del Mártir del Liberalismo brilló resplandeciente durante su vida de luchas, sacrificios y triunfos. Su prócera memoria vive y perdurará en nuestros corazones, eternamente. Recordad, joh Pueblo!, que es hijo de este invicto General, y heredero de sus virtudes y de su valor, el compatriota a quien os invitamos a recibir.

Guayaquil, a 30 de noviembre de 1931.

Por el "Comité de Recepción, Capitán Colón Eloy Alfaro".

Dr. Federico Coello, doctor L. Washington García Moreno, Lcdo. Colón Serrano, Darío Egas, Cmte. Ramón D. Acevedo, doctor Eduardo López, Alberto Rohde, Carlos A. Zevallos Z., doctor Carlos V. Coello, P. P. Traversari, doctor Sófocles Dávila, doctor Luis D. Gonzaga, doctor José Julián Sánchez, Juan Esteban Cevallos, Enrique L. Morales Alfaro, Timoteo Suéscum, doctor J. Ricardo Palma, Alfredo Fernández, E. López Núñez, Alfredo Blacio, Gésar Villavicencio Enríquez, Carlos Béjar, José E. Cajamarca, doctor Esteban Amador Baquerizo, Miguel A. Béjar, Capitán V. L. Salazar, Cmdte. José M. Vega Moncayo, Silvio Vega Vela, Pedro J. Quevedo, L. L. Alvarado González, Germán Lince y S., Angel V. Ortega, Efrain Suárez A., Delfin Moncayo, Bolívar de P. García, Luis Villacrés, González Rubio, Marcos Martínez Salazar, Calos González N., Francisco Paredes H., Julio C. Rumbea, Vicente V. Suéscum, Onofre Castel, Vicente Illingworth, doctor Carlos Puig V., Bolívar Valverde, Guillermo A. Paulson, Manuel de J. Aguilar, Cmdte. Egberto Fuentes Robles, doctor Higinio Malayé Sicouret, Antonio Jiménez Arbeláez, Ricardo Cucalón, doctor Abel A. Gilbert, Alejandro D. Pino, Héctor Egas Z., Francisco Granda, doctor Temístocles J. Aráuz, doctor Alberto Aidalgo Gamarra, doctor Luis Béjar S., Raúl Cucalón Jiménez, Miguel Cucalón Jiménez, Cmdte, Marco A. Andrade, doctor Gonzalo E. Zevallos Z.

NOTA: El vapor San Pablo estará a disposición de los miembros del Comité, autoridades y corporaciones que han sido especialmente invitadas, en el Muelle Fis-

cal, de 9 a 10 a. m.

LAS INDUSTRIAS

Sinopsis.

INDUSTRIAS:

Conjunto de las diversas aplicaciones del trabajo humano.

Obran sobre las cosas, sobre los objetos del mundo exterior.

Extractiva.-Minería, cantería, pesquería, cacería y tenería o sea la corta de madera y leña.

Agrícola.—Plantaciones alimenticias y recreativas, floricultura y jar dinería, plantaciones textiles, tintoriales y medicinales.

De cría de animales.—Ganadería, piscicultura, cría del gusano de seda, de la abeja y animales domésticos, etc.

Manufacturera o fabril.—Fábricas, manufacturas, artes mecánicas, etc.

Locomotiva.—Transportes y navegación.

Mercantil (comercio)—intermediario entre el productor y el consumidor.

SUBJETIVAS:
Tienen por objeto el hombre mismo, es decir, al sujeto de la producción.

De la educación: cuidas la razón y la conciencia. Ej.: los padres, los maestros.

De la enseñanza.—El desarrollo de las facultades intelectuales. La ejercen los profesores y maestros de todas las ciencias y todas las categorías.

SUBJETIVAS: Tienen por objeto el hombre mismo, es decir, al sujeto de la producción.

Artística.—Se ocupa de cultivar la imaginación y la sensibilidad y comprende todas las nobles o bellas artes.

De gobierno.—Legisladores, gobernantes, funcionarios públicos, la magistratura, el ejército, la armada, policía, los abogados, escribanos, procuradores, etc.

Sanitaria.—Medicina, cirujía, gimnasia, desarrollo del cuerpo u organismo humano.

Para este resúmen sipnótico hemos entresacado definiciones y clasificaciones de las obras citadas en la nota de la página 48.

CARTA

Guayaquil, a 19 de diciembre de 1933.

Señores Directores y Redactores propietarios de "El Comercio".

Quito.

Muy Señores míos y amigos:

Revisando las ediciones del importante diario de ustedes, correspondientes a los últimos días del mes pasado y a los primeros del actual, he hallado que el corresponsal de "EL COMERCIO", en esta ciudad, sin duda, de buena fe, ha trasmitido noticias absolutamente inexactas, sobre actos atribuídos a la Policía de Guayaquil y al suscrito ex-Intendente.

Si la imputación fuera única y personalmente al suscrito, no me ocuparía de refutarle ni pediría a uste-

des que se dignaran publicar esta rectificación.

Comunicó el citado corresponsal, que las casas de las familias Alfaro-Huerta y Puig Arosemena, habían sido asaltadas por partidarios del doctor Velasco Ibarra.

Esta noticia es de todo punto inexacta.

Apenas circuló ese rumor en esta ciudad, el Gobernador, la desmintió como lo había hecho ya con anterioridad la Policía. Con todo, en calidad de Intendente y acompañado de uno de mis oficiales, visité a la señora Alfaro de Huerta. Nos informó que su casa no había sufrido el más leve faltamiento. Sin embargo, esa calumniosa imputación se trasmitió como verdadera a la Capital y a otras ciudades del país y se explotó de todos modos.

Dice también el corresponsal que mi renuncia y su aceptación, se recibió aquí con beneplácito. Tampoco es esto cierto. En un libro sobre estas cosas y otras que tengo en prensa, publicaré cartas y documentos probatorios de lo contrario.

Las personas que pueden haber sentido satisfacción por mi renuncia fueron, indudablemente, las que sabían que ni al Cuerpo que comandaba ni a mí se podía hablar de dictaduras, de triunviratos, de volteos ni de esos crímenes vulgares contra la seguridad del Estado, ni contra la dignidad del individuo y de la sociedad. Allí no se podía pensar en perfidias ni en felonías contra la Constitución de la República, ni contra su digno mantenedor

el señor Encargado del Poder Ejecutivo.

También esos malos ciudadanos que no aman la Patria, que no piensan en ella ni en la moralidad social, tienen que estar contentos con mi cesación: los que tienen casas de juego. Los que negocian con los fumaderos de opio y los que tienen "licencias" para los llamados cabarets y bebederos abiertos todo el día y toda la noche!

Los que sacan boletas de prisión y piden tanto por apresar a un individuo y otro tanto por dejarlo ir!

Pero, en fin, no digo más. Prefiero callar, callar

mucho, callar todo...

No voy a cometer la falta de elogiar mi trabajo en la Intendencia. Sería imperdonable una propia alabanza. Como todo funcionario tiene la obligación de dar cuenta de su gestión a los pueblos que son sus mandantes, debo decir, que uno de los servicios no menos significativos que presté, fue impedir por el abuso escandaloso que se cometía en el rancho de la tropa. Este hecho punible en extremo, está ya en vías de reparación.

En el Despacho de una Intendencia de Policía, casi todos los puntos sujetos a su decisión son de puro derecho: acciones de trabajo, inmigración, detenciones preventivas, causas penales, estadística criminal, criminalidad general, delincuencia infantil, espectáculos, acción

preventiva y represiva.

El Intendente de Policía de una Provincia, es además, juez de jurisdicción ordinaria en materia criminal, juez privativo o especial para las causas por indemnizaciones provenientes de accidentes del trabajo y juez en asuntos de abigeato, a más de infinidad de otras cuestiones; sin embargo, señores Directores, hace más de cincuenta años que jamás ha habido un Intendente abogado en esta provincia.

Sorprende, cómo individuos absolutamente carentes en conocimientos de Jurisprudencia, Flosofía y en Legislación, se atreven a servir estos cargos. Tienen necesariamente que valerse de otras personas. Sin cri-

terio y sin ninguna convicción propia; piden borradores por aquí y por allá; suscriben fallos escritos por otras personas y desprestigian los cargos públicos.

El Estado moderno requiere para su vida y desarrollo progresivo, la aplicación de los principios clásicos de las Ciencias Políticas que regulan sus instituciones.

Desgraciadamente, prevalece una tendencia opuesta y en el Gobierno del señor doctor Ayora, se presentó en la Provincia del Guayas, el siguiente cuadro: Gobernador, Intendente, Jefe Político, Rector de la Universidad, del Colegio y Presidente del Municipio, eran médicos todos!

En la actualidad, tampoco hay ningún abogado en toda la provincia, en ejercicio de autoridad superior. No se diga que hago por mi mismo ni por la clase profesional a que pertenezco. Los abogados constituyen la industria subjetiva de gobierno, según la Economía Política. Negarles participación en la administración del país, sería desconocer la capacidad especial que el mismo Estado les ha dado. Los que piensan injustamente que son nocivos, debían propender entonces a la clausura de las facultades de Ciencias Políticas, Jurídicas y Sociales de nuestras universidades. A ese absurdo habría que llegar!

Envío a ustedes por segunda vez, un ejemplar de la exposición que publiqué. Ojalá la amabilidad de ustedes se digne reproducir el texto principal, sin los

anexos.

En nuestro país, señores Directores, han sucedido en estos días hechos de gran trascendencia, que no deben quedar ocultos. Adelantémonos a darlo al historiador imparcial.

Tributando a ustedes mi reconocimiento, les saludo con toda mi consideración y me suscribo muy atento y

seguro servidor.

Federico Coello.

CARTA

Señor don Lautaro Aspiazu Carbo.

Ciudad.

Muy señor mío y apreciado amigo:

En los días que desempeñé la Intendencia de Policía de esta Provincia, tuve la honra de recibir la comunicación de usted, dirigida en su calidad de dignatario del Comité Central constituído en esta ciudad, para la elección del ilustre escritor, pensador y estadista radical Doctor José María Velasco Ibarra.

Con mi renuncia insistente y voluntaria de ese cargo, coincidió la recepción del mencionado oficio suyo. Supongo que mi sucesor le ha contestado oficialmente.

Yo lo hago ahora, personalmente, con toda libertad, con esa amplia y digna libertad que tiene todo ciudadano que no busca empleos ni situaciones favorables a costa de baiezas.

Agradezco a usted los benévolos elogios con que me favorece. Ojalá pueda yo merecerlos siempre de ciudadanos como usted que se preocupan por el bien de la Patria.

Si la abnegación y el amor a la Patria, no tuvieren como recompensa al fin la aprobación de las almas grandes, no habría sin duda, quienes soportaran el enorme peso y la responsabilidad que comporta el encauzamiento de las fuerzas sociales a un perfeccionamiento más o menos cercano.

Y a esto se reduce la misión del estado moderno, a mantener el derecho y a elevar más y más la civilización del Estado.

Liamo radical al doctor Velasco Ibarra, porque radicales son los hombres y los partidos que llevan a cabo las grandes transformaciones benéficas.

A una personalidad científica no se le juzga por un accidente.

Los hombres, como las cosas, se distinguen por sus caracteres esenciales. Los libros del doctor Velasco, sus discursos y sus batallas parlamentarias le han asegurado el título de reformador radical. Ha prometido grandes reformas sociales. Ha ofrecido reparar enormes injusticias.

¿Esto es ser refractario?

¿Esto es retroceso?

En uno de mis últimos escritos dije que el partido radical, como sistema político, como conjunto de principios que mantienen la libertad y la civilización más culminantes, ha triunfado para siempre en el Ecuador.

La amenaza de que pueda volver el clericalismo ultramontano como tendencia de Gobierno, es un embuste. Con este pretexto se quiere engañar a los pueblos para mantener un régimen caduco y cretino, sin amor a la Patria, a la libertad ni a los pueblos. Una explotación abominable.

Esa iniquidad de los Estancos!

Esa injusticia de la Incautación de Giros!

Y en cuanto a usted, es muy plausible su actitud, sacrificando su tiempo y sus intereses. Así lo hizo su digno antepasado el eminente Pedro Carbo, Ministro General de la primera Jefatura Suprema de Veintimilla,

después de la revolución liberal del 76.

Don Pedro Carbo, fundó la Junta Universitaria del Guayas, hoy la Universidad de Guayaquil. Publicó hace más de cincuenta años un folleto con la declaración de los Derechos del Hombre, y así ayudó a difundir en el Ecuador los avanzados principios de la Revolución Francesa. Sería de no acabar enunciar la inmensa obra y los esfuerzos de ese radical ilustre cuyo nombre es todo un enunciado de sabiduría y patriotismo.

El recordado padre de usted fue Gobernador de Guayaquil, en la primera Jefatura Suprema del General Eloy Alfaro; fue también Agente Diplomático confidencial del Gobierno Provisional del citado General Alfaro, ante la Cancillería de Santiago de Chile y por gestión del señor padre de usted, ya nombrado, pudo el Ecuador importar armamento para el ejército liberal en la legendaria campaña del 95.

Felices los descendientes que continúan la obra liberal ecuatoriana y civilizadora de sus antepasados esclarecidos.

Reitero a usted, una vez más, mi reconocimiento y soy de usted afmo. amigo y S. S.,

Federico Coello.

Mensaje internacional del Guayaquil Rotary Club

A sus consocios de todo el mundo.

Consocios: ¡Guayaquil Rotary Club, siente, mantiene, proclama y garantiza la excelsitud de los ideales de nuestra institución!

Guayaquil, es una gran ciudad en formación, dijo el sabio geógrafo Wolf, hace más de cuarenta años, y ese vaticinio se va cumpliendo con ímpetus cada vez

mayores.

Su puerto de primer orden, en el valle de los grandes ríos Guayas, Daule y Babahoyo y a pocas millas del golfo de Guayaquil; geográfica e hidrográficamente se equipara a New York, Liverpool, New Orleans, Buenos Aires y Río Janeiro, con libre acceso a los grandes trasatlánticos y expedita comunicación fluvial de más de 600 millas de ríos navegables. Centro ferroviario. con línea directa a Quito y en construcción a Cuenca, ciudades que siguen a Guayaquil en población. Grandes rotativos con elevado tiraje diario y extraordinario, Bancos nacionales y extranjeros, iglesias de todo credo, cementerios libres, fracmasonería universal con valioso templo en gran edificio y salas adventicias.

Sanidad pública, agua potable de primer orden, calles amplias y planas; centro de agricultura, comercio, productos fabriles, cable mundial. Electricidad en todas sus aplicaciones. Estaciones radiográficas, construcciones navales, aguarizaje y aterrizaje para hidroavio-

nes y aeronaves.

Constitution Application of the

El Comandante de la flota de submarinos americanos que visitó Guayaquil en 1924, dijo que en ninguna otra parte, había sido agasajado con más afecto. Y la comitiva que acompañó al Presidente Hoover, acaba de declarar que las manifestaciones de Guayaquil exceden a las recibidas en otros países.

Esto revela el espíritu fraterno, humano, progresista y civilizado que prevalece en la ciudad de Guayaquil, y del cual su Rotary Club es un fiel y firme mantenedor.

Divergencias del Ecuador con Colombia y con el Perú.

PROPOSICIÓN.

«Conocimiento de las causas de desconfianza y mala inteligencia entre los países».

RESOLUCIÓN:

Este es un asunto muy complejo y vasto y no puede circunscribirse a los límites de un trabajo de esta clase.

Con todo, someramente, y haciendo un esfuerzo para condensar la respuesta en el menor número de palabras, como se ha pedido, puede decirse que el Ecuador se halla en armonía con todas las naciones, exceptuadas las repúblicas de Colombia y del Perú.

CAUSA DEL MALESTAR CON COLOMBIA

Los territorios que el Ecuador cedió fraternalmente a ese país, fueron transferidos por Colombia al Perú, creándose así una frontera artificial septentrional con el Perú y quedando el Ecuador casi encerrado en la mayor extensión fronteriza de su territorio por un país con quien tiene pendiente la más transcendental disputa de límites.

El perjuicio que el tratado de límites de Colombia con el Perú, irroga al Ecuador es imponderable y la justicia universal puede apreciar lo que el Ecuador ha perdido por su proceder digno y levantado, con pueblos hermanos de quienes debió esperar reciprocidad y afecto.

RELACIONES CON EL PERÚ

La acción internacional del Perú contra el Ecuador es más censurable aún. Retiene las provincias ecuatorianas de Maynas y Jaén. Provocó guerra que

terminó en los campos de Portete y Tarqui. Vencido en esas campañas se firmó el tratado Mosquera-Pedemonte, que no ha cumplido y cuya existencia desconoce y aún niega.

Desde entonces ha continuado la detentación de territorios llegando aún cerca de la cordillera de los Andes y ocupando la parte ecuatoriana del Amazonas y sus

territorios advacentes.

Por fortuna, después de tantas injusticias, que representan más de un siglo de reclamos del Ecuador, siempre desatendidos por el Perú se ajustó en 1923-el protocolo-Ponce-Castro Oyanguren por el cual se acuerda el procedimiento de arreglo de límites llamado fórmula mixta, por medio de delegaciones que oportunamente acreditará a cada uno de los países litigantes.

He procurado reducir a los menores términos esta contestación pues, el que tiene tiempo para escribir debe en estos casos dedicarlo a compendiar y no a ex-

tenderse.

Con todo, si quisiese el Club dar a este asunto más extensión, puede hacerlo con la valiosa contribución intelectual de sus componentes u ordenarme que le amplíe en la forma que se me indique. (1)

Sov de Ud., señor Presidente, con toda considera-

ción atento.—S. S.,

Federico Coello.

⁽¹⁾ Estos trabajos fueron aprobados por unanimidad por el Club Rotario de Guayaquil en la Junta General en que se leyeron y discutieron. – Nota de F. C.

Dr. Francisco Ochoa Ortiz

En los amplios salones del Club de la Unión se verificó ayer el banquete que un grupo de personalidades destacadas del Foro, de la Prensa y de la Banca, ofreció al distinguido hombre público y escritor señor doctor don Francisco Ochoa Ortiz.

Tomaron asiento en la mesa los siguientes señores: El agasajado, señor doctor don Francisco Ochoa Ortiz: Profesor de Economía Política de la Universidad; señor coronel don Alberto C. Romero, Jefe de la Cuarta Zona Militar; doctor Pedro Alberto Boloña, Presidente de la Excma. Corte Superior de Justicia del Distrito; señor don J. Federico Intriago, Presidente del H. Consejo Provincial: doctor Alberto Guerrero Martínez. Prefecto del Cantón; señor don Leonardo Sotomayor y Luna, Presidente del Club de la Unión; señor don Alberto Larrea Chiriboga, Superintendente de Bancos: señor don José Abel Castillo, Presidente de la Sociedad Anónima del diario EL TELÉGRAFO; señor don José Antonio Campos, señor doctor don Alfredo S. Ledesma, Ministro de la Corte Superior; doctor Angel Andrés García, Rector del colegio nacional Vicente Rocafuerte; señor don Manuel Seminario. Gerente del Banco Hipotecario del Ecuador; señores doctores Secundino Ortega, Darío R. Astudillo y Federico Coello, Conjueces permanentes de la segunda sala de la Corte Superior: doctor Enrique von Buchwald, Secretario de la Corte Superior: doctor Ramón Insua, doctor Manuel C. González ex-Senador por El Oro; doctor Luis Peñafiel, ex-presidente de la Corte Superior de Guayaquil; señor Lcdo, Jacinto Jouvín Arce, Director de la Cámara de Comercio de Guayaquil; doctor José de la Cuadra; doctor Leonardo Benadetti y otros altos exponentes de nuestra sociedad, cuyos nombres sentimos no haber podido recoger por el número de concurrentes y adherentes que llenaban el espacioso comedor del Club.

La manifestación tuvo por objeto felicitar al señor doctor Ochoa Ortiz, por su nombramiento para catedrático de Economía Política y Ciencia de Hacienda de la Universidad de Guayaquil, y lamentar su voluntario alejamiento de la magistratura de Justicia en la Corte Superior de este Distrito.

Ofreció el banquete a nombre de los concurrentes, el doctor Federico Coello, quien se expresó en los términos siguientes:

«Señor Dr. Ochoa Ortiz:

Sus amigos del Foro, de las Letras y de la Banca, han querido ofrecer a usted este homenaje de amistad y de aprecio con motivo de su voluntario y sentido alejamiento de la magistratura judicial para ir a la Cátedra Universitaria.

Hemos deseado daros la despedida de un cargo y la bienvenida en el otro.

Designado yo por este benévolo grupo de amigos nuestros para ofreceros esta afectuosa manifestación, habría vacilado en aceptar tan honroso encargo si no contara con la bondad de ustedes que permitirá que lo haga con la voluntad y fraterno espíritu que nos inspira.

Si la Magistratura, la Cátedra y las faenas profesionales bien ejercidas, no tuvieran estos oasis en el escabroso desierto de la vida y como recompensa, al fin, la aprobación de las almas grandes; no habría sin duda, quienes soportaran el enorme peso y la responsabilidad que comporta el encauzamiento de las fuerzas sociales hacia un perfeccionamiento más o menos cercano.

Dice Spencer, que es injusto esperar que los hombres mueran para hacerles una justicia póstuma y

tardía.

Es en la vida misma, en la cual la sociedad debe estimular el mérito y detener a los que intentan destruír el equilibrio que la comunidad necesita para su desarrollo y progreso.

Dejáis una misión muy alta como es la de dar a cada uno lo suyo, porque más difícil que legislar y admi-

nistrar, es juzgar.

Vais ahora a tener otra tan ardua como la anterior: la extensión del saber en la tribuna universitaria. Esta elevada misión concurre por fortuna a mantener nuestros grandes ideales de Libertad, Igualdad y Fraternidad. Porque la difusión de la ciencia hace que estos principios adquieran una fuerza irresistible.

Cada cual poseído del saber, olvida que la instrucción no puede destruir la natural desigualdad que existe

entre los diferentes seres.

Muchos quieren ser grandes sin haber llegado a ser sabios: y como el pesar y el desengaño siguen al falso halago de tan vanas esperanzas, se incide al instante en el deplorable vicio de detractar el mérito de los que nos

han precedido en alcanzar reputación.

Si no pueden lograr el objeto de su ambición, nada es más apetecible para ellos que impedir a otros alcanzarle; pero, la estructura humana está tan admirablemente arreglada, que aún nuestros defectos se convierten a veces en motivos de mejoramiento.

Vais, pues, a iniciar una etapa más en vuestra vida política. Una página más en vuestra obra de servicios

al Ecuador.

Ayer en las Cámaras Legislativas y en el Ministerio de Gobierno, después en la Legación en Washington y en la Gobernación de El Oro, más tarde en las Cortes de Justicia y en el periodismo y hoy en la Universidad.

Quieran ese concurso misterioso de hechos y de hadas que conducen y predicen acierto y ventura, llevaros a aumentar vuestro prestigio y que vuestros nuevos esfuerzos sean, como siempre, en bien de la Patria.

Renovemos nuestros votos en esta ocasión, porque nuestro amado país sea siempre una Nación libre y virtuosa, y porque la unión constituya la base más firme de nuestra nacionalidad y el elemento más grande de nuestra vida».

El agasajado, señor doctor Ochoa Ortiz, contestó

en los siguientes términos:

«Esta simpática y hermosa manifestación con que ustedes se han dignado agasajarme, tiene para mí altísima e inmensa significación; por los distinguidos y destacados caballeros que han concurrido a ella y porque se me ofrece en momentos en que me he separado del alto cargo de Ministro de la Corte Superior de Justicia de este Distrito.

Este cargo lo he dejado, como los demás que he ejercido con la conciencia de haber cumplido con mi deber y los dictados de la ley y la justicia; y si lo he dejado es porque el Consejo Universitario de esta ciudad me ha ofrecido, con una espontaneidad que me enaltece,

la alta posición de Profesor de la Universidad, y porque creo que todos los ciudadanos estamos en el deberi de aportar aunque sea un grano de arena para concurrir a la enseñanza de la juventud, que mañana será la conductora de la sociedad y de los hombres públicos del futuro.

Como dijo el doctor Coello, en su hermoso discurso, los méritos deben reconocerse en la vida de los hombres, a fin de que no se repita lo que dijo el gran poeta mejicano Díaz Mirón, de que el mérito es un náufrago del alma que vivo se hunde y muerto flota; principio que no debiera aplicarse a casos meramente particulares, sino a todos aquellos de reputaciones bien cimentadas, sin que quiera aludir a mi persona.

El egoísmo nada ha construido ni edificado, y los grandes países se han levantado sobre una base de unión, de buena voluntad y de mutua cooperación, que es lo que debemos procurar para que nuestra Nación ocupe el puesto que le corresponde entre los pueblos progre-

sistas y civilizados.

Expreso mi profundo reconocimiento a todos los que se han dignado ofrecerme este brillante agasajo, y levanto la copa por la ventura personal de cada uno de ustedes y por la felicidad de la Patria».

El Dr. Emilio Arévalo

Dice Macaulay en sus admirables estudios biográficos, que hay hombres que vienen al mundo con una predisposición tan vigorosa para hacer el bien que no hay nada que pueda detener sus generosos impulsos. Son como los torrentes que llegan a confundirse en la inmensidad del océano, sin que hayan valido los obstáculos que a su paso intentaron detenerlos.

A esta clase de hombres perteneció el Dr. Emilio Arévalo. A su espíritu superior acompañaban todas las ventajas de una poderosa y bien cultivada inteligencia.

El Dr. Arévalo, se distinguió en su vida pública, en el Ecuador, no sólo como un jurisconsulto de vuelo sino también por su capacidad múltiple para servir al Estado.

Desempeñó con lucimiento, repetidas veces, diversos cargos públicos, tales como senador y diputado. Fué también Plenipotenciario del Ecuador en el Brasil y Jefe Civil Militar del Litoral Ecuatoriano en la transformación política de 1906. Fué asimismo, organizador de diversas juntas patrióticas de Guayaquil, agrupaciones de ciudadanos encargadas de defender los derechos territoriales del Ecuador. Pero, a nuestro ver, lo que más enalteció la vida del Dr. Arévalo y lo que hace su memoria más digna de los afectos del recuerdo fué su valor, la pureza de su patriotismo y su afecto por las clases populares.

Sin duda, ese profundo afecto por la clase humilde de nuestro pueblo, hizo que se dedicara con especialidad al estudio y defensa de las causas penales. Sabido es que por lo común en todas partes y más aún en naciones de viciosa o deficiente organización, los delitos no se persiguen o no se juzgan con imparcialidad, si los culpados pertenecen a las clases acomodadas. Lo contrario acontece si el acusado es desvalido: para él son entonces, aún antes de probada la culpabilidad, todos los rigores y todas la privaciones, como si la privación de la libertad no fuese bastante por sí sola. Estos padecimientos de nuestros hermanos, hallaron siempre eco en el corazón y en los nobles sentimientos del doctor Arévalo. Se sintió constante abogado del derecho

e hizo de la abogacía un sacerdocio. Casi no hay causa célebre en estos últimos años, en la cual el doctor Arévalo no haya sido un fiel mantenedor de la justicia.

Pero, fué guizá en el desempeño de la Jefatura Civil y Militar del Guayas en 1906, cuando el doctor Arévalo probó sus dotes y virtudes de ciudadano y estadista. No es aventurado afirmar que su participación en ese movimiento político fué causa sino determinante por lo menos concurrente para el establecimiento de la paz que siguió a esa corta campaña. Fué notorio que no obstante las vicisitudes inherentes a toda situación como la de aquella época, se advirtió en el nuevo régimen el advenimiento al poder de algunos hombres capaces de mantener el derecho, que es el fin primordial del Estado. Aquella transformación violenta, en cuanto dependió del doctor Arévalo, ofreció el fenómeno político de que igualó la condición de los vencidos a la de los vencedores y la mejoró, en varios casos. El Jefe Civil v Militar hizo cumplido honor a su fe v palabra empeñadas en las condiciones de paz.

Poco después el doctor Arévalo, partió al Brasil, llevado por sus ideales de mantener nuestra soberanía en el territorio oriental. Miembros de la Cámaras Legislativas de aquella época, nos consta cuánto hicieron su patriotismo y su talento en bien de la Patria. Si los tratados públicos, intentados unos y perfeccionados otros, no se llevaron a cabo, no puede esto imputarse a los hombres que entonces defendían los derechos de nuestra Patria al frente de la Cancillería del Ecuador.

Por lo demás, los acontecimientos posteriores son recientes y nos constan a todos. Sabido es que ninguna nación debe intentar acción alguna internacional sin organización interna sólidamente establecida, sin capitales y sin recursos militares respetables.

El Dr. Arévalo murió dolorosamente en el destierro, perseguido por los mismos a quienes ayudó a levantar.

Sus últimos momentos fueron como los de Napoleón, cuando pidió que sus cenizas descansaran en las orillas del Sena: "Mis restos que vayan a Guayaquil... Allá en medio de ese pueblo al que tanto he amado".

El procedió con lealtad y con patriotismo al adherirse a ese círculo político primero y al separarse de él después. Buenas razones tuvo y así las expuso en sus

Entre nosotros, fatalmente, se descuidan las vías de comunicación naturales por atender a las artificiales; éstas, las artificiales, difíciles, costosas y de duración transitoria. Los ríos navegables son "caminos que andan". La naturaleza da en ellos gratuitamente, la vía, los motores que constituyen el viento y la corriente.

II

Se dice también que el Ferrocarril de Guavaquil a Salinas reparará las deficiencias del puerto. Las llamadas deficiencias son ventajas - 'Dar a Guavacuil una salida al mar", añaden. Salidas al mar, las tiene naturales y constantes; los grandes ríos Guayas y el Salado que corren casi paralelamente a lo largo de la penín-

sula donde se levanta la ciudad de Guayaquil.

Para que no se nos tache de parcialidad, vamos a copiar a Wolf. Véase que dice su magistral Geografía. Pág. 126.... 'en el límite entre el Guayas inferior y su sistema medio, se halla Guayaquil a su ribera derecha. Esta ciudad. .. ocupa una posición ventajosísima en su calidad de puerto principal del país, cerca de la confluencia de tantos ríos navegables, y en un lugar que es accesible para los vapores y barcas marinas de mayor ca-Los fundadores de Guavaguil acertaron admirablemente con la elección del sitio: más arriba faltaba el agua al puerto, más abajo, por ejemplo, en Puná, estaba demasiado lejos de las regiones más ricas en productos agrícolas y de exportación; se dificultaba la comunicación con ellas mediante pequeñas embarcaciones que ahora es facilisima...."

Pág. 551.... "Guayaquil es sin disputa alguna la principal y la más importante ciudad del país, bajo todo respecto"..... Es una gran ciudad en formación, y será dentro de poco, especialmente concluídas algún día las obras grandes de canalización y agua potable una de las mejores de Sudamérica...."

that all a man declarations.

III

El Ejército, las fuerzas regulares de un Estado, no pueden destinarse para otro servicio que no esté determinado por las leyes del país, por los tratados públicos o por los principios técnicos.

La ley fundamental del Estado Ecuatoriano, dispone que "para la defensa de la Nación y conservación del orden interior, y para garantizar la ejecución de las leyes, habrá fuerza pública, organizada de acuerdo con la ley."

Las leyes secundarias tampoco contienen disposición alguna que mande que el Ejército trabaje en las

obras públicas.

Las indicaciones técnicas o profesionales no aconsejan sino que por el contrario prohiben apartar el Ejér-

cito de sus atribuciones peculiares y exclusivas.

Sorprende que haya comandos militares que aconsejen apartar al Ejército de sus deberes profesionales. Se ha llegado hasta a elogiar que algunas unidades se dediquen al aprendizaje de zapatería y carpintería!

Así como en asuntos geográficos citamos a cada rato al eminente Wolf, en cuestiones militares vamos a copiar un párrafo del magistral trabajo de la Misión Militar Chilena de tan gratos recuerdos en el Ecuador.

"La defensa de Guayaquil es una suprema necesidad, porque es de tal importancia estratégica que el solo hecho de su posesión por un enemigo, implica el término de cualquier guerra en que pudiera hallarse envuelto el Ecuador. Ningún país del mundo se encuentra en la situación del Ecuador, considerada ella bajo este aspecto militar"...

"Guayaquil tiene tal importancia estratégica permanente que su posesión por parte de un ejército enemigo implica, de hecho la decisión de la guerra. Guayaquil es la única puerta de entrada y salida para los productos que se exportan o importan del y para el

Ecuador''....

"Entre todas las necesidades que se hacen sentir en la hora presente ninguna hay que se imponga con mayor apremio y fuerza que la fortificación del Golfo de Guayaquil, en proporciones suficientes a impedir que una escuadra o escuadrilla enemiga se apodere de él y amague o se apodere del gran puerto del mismo nombre. (1)

⁽¹⁾ Misión Militar Chilena en el Ecuador..... Proyecto de Ley Orgánica Militar. Mayor Luis Cabrera. Capitán Ernesto Medina. Capitán Luis A. Bravo. Capitán Julio Franzani. (pág. 66)

Cómo corresponde el Estado a esta exigencia relevante?—Se habla de obras impracticables o postergables cuya ejecución no corresponde al Ejército.

Véase este otro párrafo más convincente:

"El número de ciudadanos soldados debe ir aumentando año por año; y esto no se consigue manteniendo indefinidamente en los cuarteles unos mismos soldados, sino que licenciando periódicamente a los que ya están instruídos y reemplazándolos con jóvenes reclutas de la edad de veinte años..."

Pág. 5.—Obra citada de la Misión Militar Chilena.

ΙV

Los puertos como cosas hechas por la naturaleza, bahías en las cuales los buques pueden anclar y estar a cubierto de los vientos; no se improvisan con un decreto oficial ni con una construcción pasajera ni artificial. Son las causas naturales, constantes y favorables las

que le dan nacimiento, vida y desarrollo.

Hace cerca de cuarenta años, la representación de la heróica y legendaria provincia de El Oro, en la Asamblea Legislativa de 1896-97, alcanzó la expedición de un decreto que elevaba la caleta de Puerto Bolívar al rango de puerto mayor, habilitándole para el comercio externo de importación y exportación. Los Ugarte, los Paladines, diputados orenses, soldados de ocasiones solemnes (1) y agricultores, habituados a luchar con el arado y con la espada, lograron de la referida constituyente la expedición y promulgación de un decreto que dispuso la elevación a puerto mayor el de Bolívar en la provincia de El Oro, la construcción de un muelle de hierro y de un edificio para Capitania y de otro para Resguardo de la Aduana; impuso la contribución de treinta centavos de sucre sobre la producción de cada quintal de cacao, café, tabaco, durante cuatro años en la provincia de El Oro. El saldo que quedare concluidas las obras ordenadas se destinaria a la prolongación del ferrocarril a Machala.

⁽¹⁾ El Teniente Coronel Lisandro Paladines, cuando salía de su cuartel al mando de su batallón a combatir, recibió un disparo mortal, en las calles de Cuenca, en la campaña de 1896. Dediquemos un recuerdo más a su inolvidable memoria. N. del A.

Las obras se construyeron; pero, fatalmente los nobles y generosos impulsos de la provincia no llegaron al resultado satisfactorio que todos deseamos. La hermosa bahía con capacidad para innumerables buques no logró atraer a la navegación mundial en la proporción que pensó el alto ideal de los promotores y concordante con el de los ecuatorianos que amamos esa porción privilegiada del territorio de la Patria. Las condiciones o elementos artificiales y legales se habían cumplido; pero, faltaban penosamente, las naturales, las esenciales que no se pueden crear al arbitrio humano. Faltaba la producción en grandes cantidades, en volumen "comercial" que retribuyera la entrada al puerto de las naves. No existia el tonelaje marítimo para llenar las bodegas de los bajeles de alto bordo. Se requería, como dice el sabio Wolf, el gran valle productor, el sistema de ríos navegables que permitiera el transporte rápido, barato y fácil del lugar de la recolección al puerto de embarque. Hasta hace poco visitaban periódicamente Puerto Bolívar pequeños vapores ingleses de menos de 1.000 toneladas; vapores costaneros o caleteros que tocaban también en puertos menores de la costa del Ecuador.

La guerra europea suprimió ese servicio y no se restableció después de ajustada la paz por falta de carga en cantidades apreciables en los puertos pequeños de nuestro país. Con posterioridad vino la peste de las plantaciones del cacao, mirada con tanta indiferencia por el Estado y reagravó la situación de los agricultores y exportadores orenses. Su comercio volvió a

quedar de tributario de otra comarca.

V

Las naciones, los estados, como los individuos llenan sus necesidades según el orden de la exigencia de ellas. Primero las más intensas, ineludibles e impostergables; después las secundarias.

La Misión Militar Chilena contratada para la instrucción y reorganización del Ejército del Ecuador Ilamó necesidad suprema, la fortificación del puerto de Guayaquil. Esta afirmación la mantuvo también el Estado Mayor General del Ejército del Ecuador. Años más tarde, alejada ya de nuestro país la erudita comisión de

oficiales instructores, militares y marinos de Chile, el Gobierno, el Ejecutivo ecuatoriano de esa época, nombró una Junta presidida por el Teniente Coronel Olmedo Alfaro y compuesta, además, de un ingeniero, un marino, dos militares y del Capitán del puerto de Guavaguil para que estudiara la defensa de la ciudad.

Esta comisión dictaminó "que debían empalmarse varias baterías en combinación con una línea de torpedos: una batería en el cerro de Santa Ana para que obre en enlace con la guarnición de la plaza y pueda operar contra los buques que surtos en el puerto se hubieren convertido en beligerantes; dos baterías en el río Guayas, la una que proteja la boca del canal de Matorrillos y la otra en Punta de Piedra. Dos baterías más en el canal de Jambelí y la convéniente fortificación del canal del

Morro hacia el Océano Pacifico (1).

"Guayaquil es la llave del pais. Si el enemigo se apodera de esa llave, el Ecuador estará dominado, maniatado....¿Qué país se encuentra en semejantes condiciones? ¿Cuál ciudad o puerto reviste semejante significación para la seguridad externa? ¿París? ¿Berlín? ¿Nueva York? ¿Buenos Aires? ¿Hamburgo? ¿Marsella? ¿Nápoles? ¿Roma? ¿Valparaíso? ¿Santiago? ¿Bogotá? ¿Cartagena? ¿Callao? ¿Lima? No hay ningún país, no existe ciudad o puerto alguno en estas condiciones EL ECUADOR CON SU PUERTO DE GUAYAQUIL. ES EL UNICO'' (2).

Se dirá, se objetará, se alegará que estas indicaciones tácticas son pretéritas, anacrónicas, que no responden a los armamentos ni a las modalidades de la guerra actual. Es indudable, que a este respecto como en otros estudios ha habido cambios y mejoras. Ninguna puede

tener tampoco una perfección absoluta.

Lo imperativo en adelantar, verificar alguna obra de defensa, no abandonar las iniciadas, como ha pasado con el campo de aviación Simón Bolívar y otras.

A las antiguas baterías del Cerro Santa Ana que reductibles o irreductibles tenían ese nombre, siquiera;

⁽¹⁾ Olmedo Alfaro - Defensa de nuestras costas. - Quito. Imprenta Nacional, 1908.

⁽²⁾ Misión Militar Chilena en el Ecuador. - Proyecto de Ley Orgánica Milítar. - Pág. 66.

se les han rebajado hasta en lo enunciativo y se denominan ahora como Fortín de Saludos, simplemente.

Esta situación tan vituperable se va a remediar tan sólo con refaccionar la parte en operación del ferrocarril de Guayaquil a Salinas?

No pensaron así ni el Estado Mayor Ecuatoriano, ni las comisiones técnicas informativas cuyas opiniones

hemos transcrito.

"Salida al mar" para Guayaquil es la constante e insistente apreciación como para justificar el abandono y descuido de las obras portuarias de Guayaquil. Medítese en esta expresión o afirmación, la de buscar "salida hacia el mar" para la ciudad de Guayaquil y se verá que es absurda e incomprensible. Las definiciones sirven para hacernos conocer los caracteres esenciales de las cosas.

Puertos son los lugares situados en las riberas del mar o en las desembocaduras de los ríos, donde las naves hallan abrigo y pueden embarcar y desembarcar.—Lo esencial del puerto es que se halle en una ribera de mar o de un río. Si no tiene este elemento que es de su esencia no es puerto, deja de serlo o degenera en otro cosa. Es indudablemente un contrasentido tratar de "dar salida al mar" a un puerto propiamente dicho, porque si está en la playa del mar, no necesita llegar a él y si se halla en la ribera de un río, ese río que desagua en el mar es su mejor salida.

De una ciudad lacustre o mediterránea puede decirse que necesita salir al mar. Ejemplos recientes tenemos de esto en la gran ciudad de Chicago, que comunicó el lago Michigán con el río San Lorenzo hasta salir al Océano Atlántico y con el río Mississippi para llegar al Golfo de México. Los Angeles, en California, abrió un puerto que no lo tenía, comunicándose con la

playa de mar más cercana.

No es inconveniencia y sí una ventaja que una ciudad descanse en el estuario de un gran río. Quítese a Buenos Aires el Río de la Plata, a Río de Janeiro el suyo, a Nueva York el Hudson y el East River, a New Orleans, a Memphis a Wiskburg y a San Luis el Mississippi y dígasenos a qué quedarían reducidos estos grandes centros de producción, de distribución y de consumo del mundo?

Historia del Ecuador.

Dice Emerson que la historia de los pueblos forma su individualidad propia y que sin conocerla es imposible distinguirles.

Por descuido y negligencia del Estado, la historia

completa del Ecuador, no se ha publicado todavía.

Las obras de este género impresas hasta ahora, comprenden solamente un período más o menos extenso o una época determinada.

El Dr. Pedro Fermín Cevallos, publicó una obra que revela gran esfuerzo y erudición; pero, sólo comprende hasta el año de 1845.

El ilustre historiador y polígrafo, González Suarez, llega solamente hasta el fin de la época colonial en los ocho tomos de la Historia General del Ecuador.

Una de las obras póstumas del Dr. González Suárez es su folleto titulado Memorias Intimas. Sin que pretendamos erigirnos en críticos de este ni de ningún otro trabajo de tanto mérito; podemos afirmar que es un valioso estudio. Aunque reducido en volumen constituve un tesoro de sabiduría y de verdad. Contiene, a más de datos históricos y descripciones muy vivas de los acontecimientos de esa época, Filosofía, autobiografía, Moral. Religión y revelación. Todo en un estilo admirable y en un lenguaje casi familiar que sorprende y agrada por la sencillez y por la claridad. Indudablemente, peca por exceso de misticismo y de un exagerado fervor religioso; pero, hay que tener en cuenta que fué escrito por un eclesiástico y por un Prelado y en una época en que las luchas políticas tenían en el Ecuador el más intenso ardor religioso. De todos modos, es difícil hallar un resumen más comprensivo de los hechos sobresalientes del período de tiempo que comprende el compendiado en este folleto.

Las importantes obras del Dr. F. Javier Aguirre y de Don Pedro Carbo, permanecen inéditas, desde hace mucho tiempo.

Don Pedro Moncayo, perdió su obra en un incendio y los fragmentos salvados y repuestos, también circunscriben una época limitada

Los estudios del preclaro Rocafuerte, reimpresos hace cerca de cuarenta años, están casi agotados y es

difícil conseguir los ejemplares que aún existen.

Montalvo contribuyó luminosamente al estudio de la Historia Nacional; pero sus escritos están esparcidos en diversos libros, folletos y artículos de periódicos que han sido compilados.

El escritor Don Roberto Andrade, tiene concluída la historia completa del Ecuador desde los tiempos prehis-

tóricos hasta nuestros días.

Entre los escritores ecuatorianos que viven, Don Roberto Andrade, es el que ha dedicado casi toda su existencia a escribir para el público. Ha dado a la estampa un acervo enorme de obras no sólo históricas, sino de diverso género.

Hemos logrado reunir casi todas:

Estudios Históricos - Lima - Perú.

Exposición Jurídica

El Seis de Agosto o sea Muerte de García Moreno - Portoviejo.

Pacho Villamar - Guayaquil - Imp. Concordia.

Un Crítico Criticado - Guayaquil - 1899.

Cartas Ecuatorianas - Quito - 1900.

Caín? - Quito - 1903.

Campaña de Veinte Días - Quito - 1906.

La Mujer y la Guerra - Quito - 1928.

Sangre Quién la derramó? - 1912 - Quito.

Las Dos Américas - Habana.

Montalvo y García Moreno-Imp. Reforma-Gua-yaquil.

La Paz y la Guerra - Habana.

Vida y Muerte de Eloy Alfaro – 1916 – York Printing Co. New York – 1916. Esta obra es la más comprensiva, extensa y voluminosa de cuantas ha publicado este eminente escritor. Comprende la historia política del Ecuador desde el año de 1862 hasta 1914, aproximadamente. Como estudio biográfico, como un trasunto de los acontecimientos políticos y militares del Ecuador en ese lapso de tiempo, es una narración muy descriptiva de los sucesos de esa época; la obra de Andrade es acreedora a toda alabanza y cooperación. Tiene párrafos acaso apasionados; pero, ellos revelan únicamente el sentir del autor.

El escritor Dr. José M. Velasco Ibarra, en una de sus obras magistrales llama también poco imparcial al historiador Andrade; pero, reconoce que "ha tenido el valor de publicar documentos sumamente importantes para la Historia del Ecuador". De todos modos, es un estudio de gran merito. Nos hace recordar las obras de Bañados Espinosa sobre Balmaceda, "Su vida, su gobierno, y su muerte" consagrada también a la vindicación de la memoria de otro Presidente mártir.

Contestación a una carta

Guayaquil, a 26 de enero de 1934.

Señor Don Bolivar J. San Lucas Z.

Ciudad.

Mi muy apreciado amigo:

A pesar de que personalmente he tenido el gusto de tributar a Ud. el agradecimiento que le debo por su patriótica y conceptuosa misiva de 17 de los corrientes, quiero darle mis gracias por escrito, una vez más.

Le felicito de corazón por la determinación que ha tomado Ud. de escribir para el público en la prensa libre. La prensa ilustrada, que da a la estampa escritos que revelen el nuevo pensar y el nuevo sentir de la juventud, contribuirá en mucho al bien de la Patria.

En el Ecuador se nota una reacción muy significa-Un impetu a hacia la cultura intelectual, un impulso por el mejoramiento científico. A mi ver. al Dr. Velasco Ibarra, le ha tocado la gloria de iniciar este nuevo salto de reacción. Y no lo digo porque el Dr. Velasco Ibarra sea un vencedor. Lo elogio porque es un pensador. El ha tenido la energía cívica y el valor supremo de decir a gritos: "Basta de gobiernos victimarios de la nacionalidad. Cesen las camarillas y los círculos explotadores. El Estado debe ser protector y no opresor. Tengamos un gobierno más afectivo, no únicamente represivo. Hagamos un país más compasivo, más sensitivo". Así discurre el gran batallador liberal de verbo irreductible. No creo que su futura obra en lo administrativo ni en lo doctrinal signifique un desengaño para los pueblos del Ecuador. Y no lo creo, porque las convicciones más hondas son las que nacen del estudio. Solo los gobernantes que no han recibido el bien de la instrucción caen en claudicaciones y carecen de conceptos sólidos en todo.

Nadie puede predecir lo que venga más tarde; pero,

sí lo que hemos visto.

El candidato liberal vencedor es uno de los pocos hombres públicos del Ecuador que no ha pretendido el poder buscando el apoyo y la complicidad secreta de los gobernantes sin virtudes ni alcances. En nuestro país como en otros, ha sido un hábito constante la vergüenza de las candidaturas oficiales. El ciudadano que buscaba la Presidencia de la República tenía que pedir primero el apoyo y la venia del gobernante dominador en el momento del sufragio. Esto mataba la libertad. creía que los ciudadanos son demasiado ignorantes para gozar del derecho electoral. A esa afirmación el Presidente Electo, ha contestado: "Los gobiernos impopulares desprecian a los pueblos imputándoles inconciencia. Se olvida que una de las fuentes del conocimiento racional de las cosas es la intuición. Los pueblos son torrentes de intuición. Al contacto con las necesidades. estallan en intuiciones casi siempre infalibles".

Reafirmemos nuestra confianza en las libertades populares. Montesquieu, decía que toda situación política debe resolverse del modo más favorable a la li-

bertad.

Afiancemos nuestra fe en la libertad precursora y creadora de nuevos horizontes.

No dudemos. No vacilemos.

Hasta a las tumbas y a las ruinas llega el sol renovador de la mañana!

Hasta en los cementerios aparece el resplandor del

nuevo día.

Le agradezco sus amistosas palabras y

Soy su affsmo. amigo S. S.,

F. Coello.



Nota final.

La necesidad de dar a la publicidad lo más pronto este folleto, nos obliga a dejar para otro, que tenemos en preparación, algunos de los artículos anunciados en la advertencia y que no constan en este opúsculo.

INDICE

Pági	nas
Prólogo	1
Para el pueblo	5
Anexos	11
Telegramas	19
Cartas	26
Advertencia	30
El Coronel Luis Vargas Torres	31
La Independencia de Cuba y el General Eloy Alfaro	33
Interview	38
Cuatro de Julio	44
El Capitalismo	47
El Coronel Olmedo Alfaro	54
El Capitán Colón Eloy Alfaro	56
Las Industrias	58
Carta a El Comercio de Quito	60
Carta al señor Lautaro Aspiazu Carbo	63
Mensaje Internacional del Guayaquil Rotary Club	65
Divergencias del Ecuador con Colombia y con el Perú	66
El Dr. Francisco Ochoa Ortiz	68
El Dr. Emilio Arévalo	72
El Ferrocarril de Guayaquil a Salinas	75
Historia del Ecuador	82
Contestación a una carta	85
Nota final	87